

1. Año **2 0 2 2**
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **52451001715170**



(415)7707212489984(8020) 005245100171517 0

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 7 6 1 7 3		11. Razón social FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal AV EL DORADO 69 63 P 11
15. Teléfono 3410877			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.		Cód. 1 1	17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.
25. Correo electrónico daniel.tocarruncho@segurosbolivar.com		26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 0 1 9 9 6 0 7 0 8
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria 9008	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Alcaldía			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2022	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.fundacionbolivardavivienda.org	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://www.fundacionbolivardavivienda.org/
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 79244142			
		41. Primer apellido CORTES		42. Segundo apellido MC ALLISTER	
		43. Primer nombre FERNANDO		44. Otros nombres	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Actividades de promoción y desarrollo	Cód. 1 0 8	48. Actividad meritoria 2 Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro	Cód. 1 4 1	49. Actividad meritoria 3 Promoción del desarrollo empresarial	Cód. 1 3 7	50. Actividad meritoria 4 Promoción y apoyo a los derechos	Cód. 1 3 8
---	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 343718000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 52161732000	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 3691075000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 3691075000
---	---	--	--

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
La totalidad de dicho excedente será destinado al desarrollo de sus actividades meritorias, principalmente a los proyectos Filarmónica Joven de Colombia y Premio Nacional de Música.

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 443949726000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 442890581000
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1116606601115	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91000879224463

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
---	--	-----------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres **10268913**
 1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **1 9 3 4 9 2 4 9** 1004. DV **5**
 1005. Cód. Representación **APOD. ESPECIAL**
 1006. Organización **FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

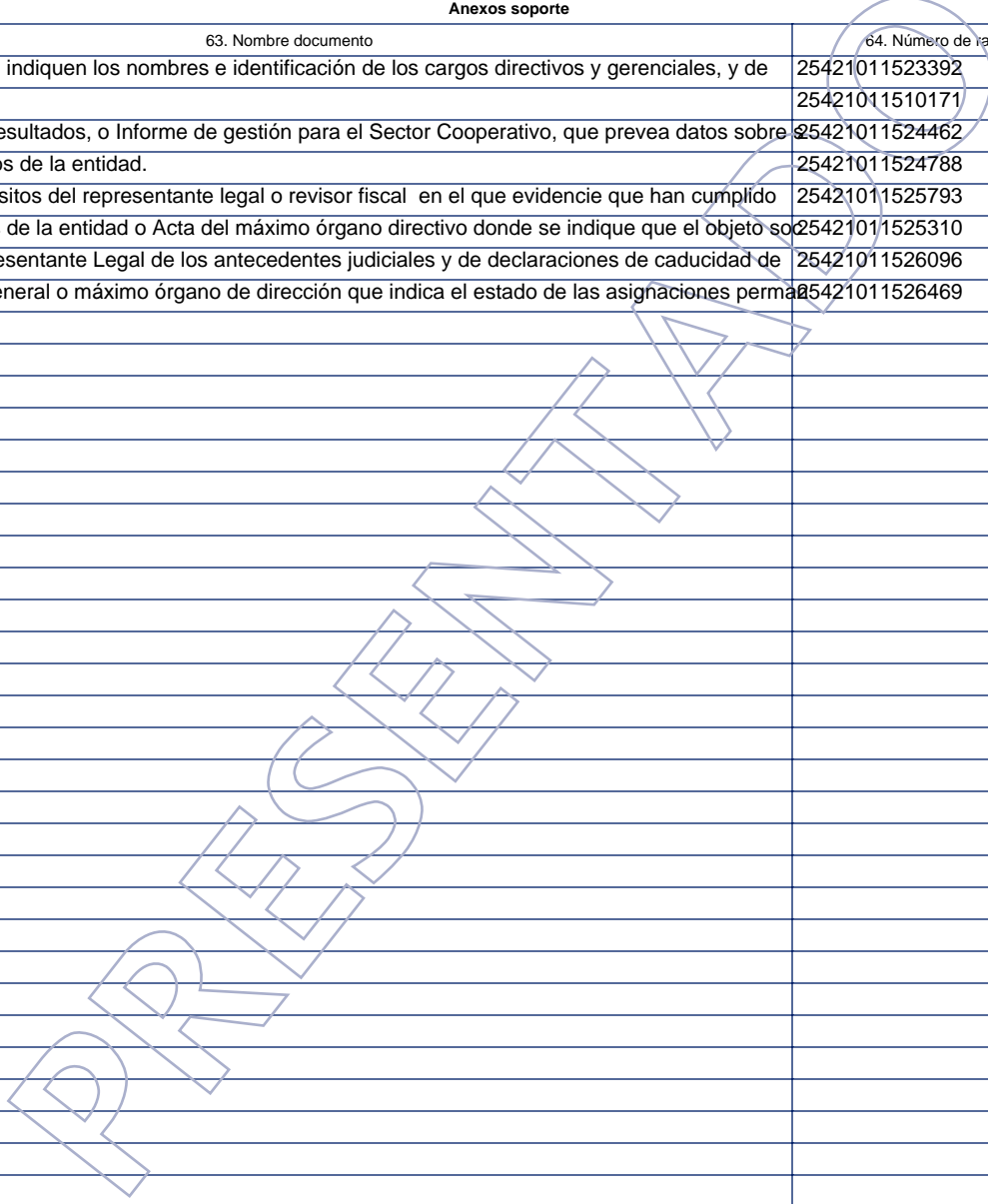
52451001715170



(415)7707212489984(8020) 005245100171517 0

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421011523392	1
2	Memoria Económica	25421011510171	4
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421011524462	46
4	Los estados financieros de la entidad.	25421011524788	33
5	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421011525793	1
6	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421011525310	8
7	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421011526096	1
8	Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones perma	25421011526469	6
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

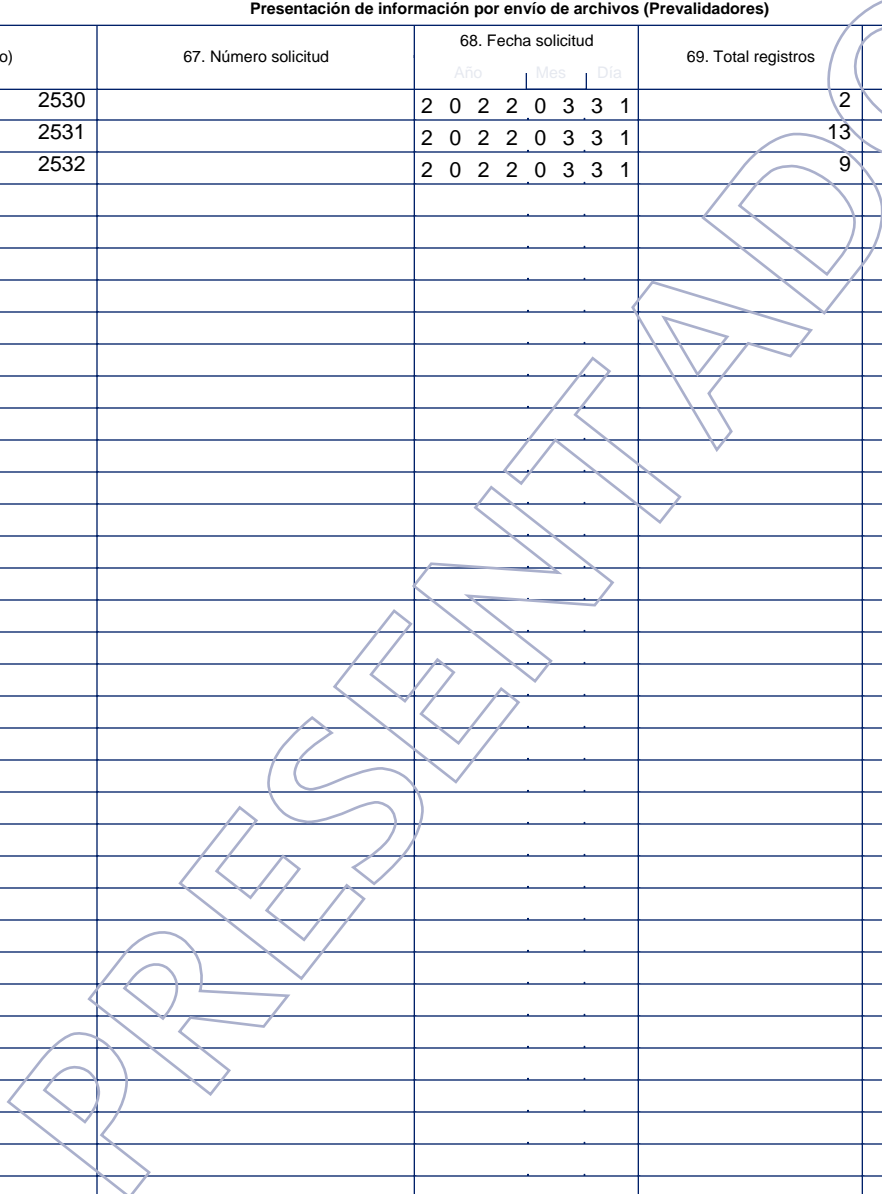
52451001715170



(415)7707212489984(8020) 005245100171517 0

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530		2	0	2	2	0	3	3	1	2	
2	2531		2	0	2	13	0	3	3	1		
3	2532		2	0	2	9	0	3	3	1		
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												



**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA**
NIT. 860.076.173-2

CERTIFICA:

1. Que los siguientes son los cargos directivos y gerenciales de la Fundación Bolívar Davivienda:

Cargo	Nombre de la persona que ocupa el cargo	Identificación
Director Ejecutivo / Representante legal	Cortés McAllister Fernando	79.244.142
Suplente Representante legal	Ibáñez Castillo María Mercedes	39.681.414
Suplente Representante legal	Tocarruncho Mantilla Daniel Alberto	7.173.298
Miembro del Consejo Ejecutivo	Cortés Kotal Miguel	79.148.372
Miembro del Consejo Ejecutivo	Cortés Osorio José Alejandro	40.742
Miembro del Consejo Ejecutivo	Henao Pérez Juan Carlos	16.613.657
Miembro del Consejo Ejecutivo	Hinestroza Rey Fernando	79.141.253
Miembro del Consejo Ejecutivo	Forero Fonseca Efraín Enrique	79.141.306
Miembro del Consejo Ejecutivo	Peláez Rey Sergio	80.032.257
Miembro del Consejo Ejecutivo	Suarez Esparragoza Javier Jose	80.418.827
Miembro del Consejo Ejecutivo	Castellanos Marcelo	20131782
Miembro del Consejo Ejecutivo	Pérez Bermúdez Luz Maritza	39.687.879
Miembro del Consejo Directivo	Cortés Kotal Miguel	79.148.372
Miembro del Consejo Directivo	Cortés Osorio José Alejandro	40.742
Miembro del Consejo Directivo	Henao Pérez Juan Carlos	16.613.657
Miembro del Consejo Directivo	Forero Fonseca Efraín Enrique	79.141.253
Miembro del Consejo Directivo	Peláez Álvaro	14.210.548
Miembro del Consejo Directivo	Suarez Esparragoza Javier Jose	80.418.827
Miembro del Consejo Directivo	Castellanos Marcelo	20131782

2. Que dichos cargos no recibieron remuneración en el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de marzo del año 2022.

DocuSigned by:
Fernando Cortés McALLISTER
31B92A2420B440A...
FERNANDO CORTÉS MCALLISTER
C.C. 79.244.142 de Bogotá
Representante Legal
FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA
NIT. 860.076.173-2

**Fundación
Bolívar
Davivienda**
NIT. 860.076.173-2

Avenida El Dorado # 69-63 Piso 11
Teléfono 3410077 – Fax 2201578
Bogotá - Colombia

Janine Sánchez

DocuSigned by:
Janine Sánchez
831D460554A643B...

Angelica Matallana

DocuSigned by:
Angelica Matallana
BD82793741D9498...

MEMORIA ECONÓMICA

Fundación
Bolívar
Davivienda

1 Año gravable	2021
2 Razón social	Fundación Bolívar Davivienda
NIT entidad informante	860.076.173-2

3 Donaciones efectuadas a terceros Anexo 1

4 Información de las subvenciones recibidas Anexo 2

5 Identificación de la fuente de los ingresos

Tipo ingreso	Valor
Ingresos por donaciones	4,532,215,595
Otros ingresos	235,765,000
Ingreso por el desarrollo de la actividad meritoria	7,307,399,700
Total ingresos	12,075,380,295

6 Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior (2021)

Valor del beneficio neto	Detalle	Destinación
\$343,718,000	Excedente Fiscal	El excedente será destinado al desarrollo de sus actividades meritorias, principalmente a los proyectos Filarmónica Joven de Colombia y Premio Nacional de periodismo Simón Bolívar; igualmente, podrá ser donado, durante el año 2022, a otras entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, con el cumplimiento de los requisitos consagrados en el Capítulo 4º del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, con lo que, de conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del Parágrafo 2º del artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017, tendrá el tratamiento de beneficio neto exento.

7 Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso

Año del beneficio	Valor	Plazo de ejecución
2,009	95,554,717,347	Indefinido
2,010	-2,000,000,000	Reducción aprobada por Consejo Directivo
Total Asignaciones	93,554,717,347	

8 Valor plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año

Valor	Plazo	Detalle
N/A	N/A	N/A

DocuSigned by:
Fernando Cortés McALLISTER
31B92A2420B440A...
FERNANDO CORTES MCALLISTER
Representante Legal
CC 79.244.142

Digitally signed by
William Fernando Cruz
Malagón
Date: 2022.03.25
14:06:39 -05'00'
WILLIAM FERNANDO CRUZ MALAGÓN
Revisor Fiscal
CC. 80.854.233
T.P. 155679-T

Fundación
Bolívar
Davivienda
NIT. 860.076.173-2

Angelica Matallana

DocuSigned by:
Angelica Matallana
BD82793741D9498...

Anexo 1 Donaciones efectuadas a terceros 2021

Fecha	Razon Social	NIT	Clase de activo	Valor	Manera	Condición
01/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	31,301,700	Dinero	No Condicionada
1/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
2/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	35,000,000	Dinero	No Condicionada
01/02/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	27,998,286	Dinero	No Condicionada
01/02/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	43,720,000	Dinero	No Condicionada
01/02/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	43,745,100	Dinero	No Condicionada
3/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	19,994,008	Dinero	No Condicionada
3/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	7,692,000	Dinero	No Condicionada
3/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	27,930,000	Dinero	No Condicionada
01/03/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
01/04/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	15,000,000	Dinero	No Condicionada
4/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	84,000,000	Dinero	No Condicionada
01/04/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	29,642,154	Dinero	No Condicionada
01/04/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	113,500,000	Dinero	No Condicionada
01/04/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	68,796,000	Dinero	No Condicionada
01/05/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	24,000,000	Dinero	No Condicionada
01/05/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	20,000,000	Dinero	No Condicionada
01/05/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	27,215,000	Dinero	No Condicionada
01/05/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	53,000,000	Dinero	No Condicionada
01/05/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	55,000,000	Dinero	No Condicionada
01/05/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
5/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	29,850,000	Dinero	No Condicionada
01/05/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	20,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	35,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	43,750,157	Dinero	No Condicionada
6/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	45,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	20,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	13,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	20,199,997	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	44,500,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	65,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	148,029,000	Dinero	No Condicionada
6/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	35,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	10,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	45,000,000	Dinero	No Condicionada
6/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	100,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	34,493,200	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	19,962,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	45,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	44,979,618	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
6/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	28,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	30,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	24,980,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	39,850,000	Dinero	No Condicionada
6/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
6/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	50,000,000	Dinero	No Condicionada
6/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	38,580,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	43,750,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	24,000,000	Dinero	No Condicionada
01/06/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	10,000,000	Dinero	No Condicionada
01/07/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	193,400,000	Dinero	No Condicionada
7/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	75,000,000	Dinero	No Condicionada
7/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	40,000,000	Dinero	No Condicionada
01/07/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	100,000,000	Dinero	No Condicionada
01/07/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
7/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	24,300,000	Dinero	No Condicionada
01/07/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	40,000,000	Dinero	No Condicionada
7/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	30,000,000	Dinero	No Condicionada
8/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	39,600,000	Dinero	No Condicionada
8/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	50,000,000	Dinero	No Condicionada
8/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	70,000,000	Dinero	No Condicionada

Anexo 1 Donaciones efectuadas a terceros 2021

8/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	29,244,620	Dinero	No Condicionada
01/08/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
01/08/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	20,000,000	Dinero	No Condicionada
01/08/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	44,993,000	Dinero	No Condicionada
01/09/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	38,350,000	Dinero	No Condicionada
01/09/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	50,000,000	Dinero	No Condicionada
9/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	26,990,000	Dinero	No Condicionada
01/09/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	30,000,000	Dinero	No Condicionada
1/9/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	30,000,000	Dinero	No Condicionada
1/10/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	5,000,000	Dinero	No Condicionada
1/10/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	10,000,000	Dinero	No Condicionada
1/10/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	44,999,643	Dinero	No Condicionada
10/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	29,999,910	Dinero	No Condicionada
1/10/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
10/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	20,000,000	Dinero	No Condicionada
1/10/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	10,000,000	Dinero	No Condicionada
1/10/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	19,970,000	Dinero	No Condicionada
1/10/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	23,998,745	Dinero	No Condicionada
10/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	10,000,000	Dinero	No Condicionada
10/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	34,771,000	Dinero	No Condicionada
10/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	5,000,000	Dinero	No Condicionada
1/11/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	22,500,000	Dinero	No Condicionada
1/11/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	10,000,000	Dinero	No Condicionada
1/11/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	22,000,000	Dinero	No Condicionada
1/11/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	20,000,000	Dinero	No Condicionada
11/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	15,000,000	Dinero	No Condicionada
11/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	100,000,000	Dinero	No Condicionada
1/11/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	15,000,000	Dinero	No Condicionada
1/11/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	22,750,000	Dinero	No Condicionada
1/11/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	5,700,000	Dinero	No Condicionada
1/11/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	22,500,000	Dinero	No Condicionada
11/01/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	24,500,000	Dinero	No Condicionada
1/11/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	45,426,300	Dinero	No Condicionada
1/12/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	58,000,000	Dinero	No Condicionada
1/12/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	25,000,000	Dinero	No Condicionada
1/12/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	30,000,000	Dinero	No Condicionada
1/12/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	44,300,000	Dinero	No Condicionada
1/12/2021	N/A	N/A	Dinero - transferencia a cuenta	10,000,000	Dinero	No Condicionada
				3,698,751,438		

Anexo 2 Información de las subvenciones recibidas 2021

Origen (Público / Privado)	Origen (Nacional / Internacional)	Identificación del otorgante	Tipo de documento de identificación	Número	Valor	Destinación
Privado	Nacional	N/A	NIT	N/A	4,521,958,595	Fortalecimiento de proyectos que desarrolla en virtud de su objeto fundacional.
Privado	Nacional	N/A	CC	N/A	10,257,000	Fortalecimiento de proyectos que desarrolla en virtud de su objeto fundacional.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

SOBRE NUESTRO INFORME

El Informe de Sostenibilidad 2021 de la Fundación Bolívar Davivienda, fue elaborado de acuerdo con los parámetros del estándar Global GRI (Standards of Global Reporting Initiative), cumpliendo la opción esencial 'De conformidad', en el cual incluimos:

- Indicadores basados en GRI
- Matriz de Materialidad
- Carta de verificación
- Estados financieros consolidados y sus notas correspondientes

La información presentada corresponde a las actividades realizadas entre enero y diciembre del año 2021, en territorio colombiano y para el programa de Voluntariado en los países de Honduras, Costa Rica, El Salvador y Panamá.

MENSAJE DEL DIRECTOR

El 2021 fue un año muy retador e interesante para la Fundación Bolívar Davivienda. Continuamos con nuestro foco en generar trabajo colectivo con los ecosistemas en los que participamos para promover la esperanza en el país. Aprovechamos el uso de herramientas tecnológicas para acercarnos a nuestros beneficiarios y así seguir fortaleciendo alianzas en todos nuestros programas. Los aprendizajes que obtuvimos nos van a servir para seguir creciendo y aumentar el impacto.

El 2021 fue un año en el que definimos las bases para fortalecer y participar en estos ecosistemas, buscando aumentar nuestro impacto en los niños, niñas y adolescentes, a través del buen uso del tiempo libre, para su protección y cuidado. Los jóvenes músicos tendrán nuevas y mejores oportunidades para desarrollarse profesionalmente y sobresalir en sus carreras. El desarrollo económico y el emprendimiento serán un eje central para generar crecimiento y una evolución positiva en los indicadores sociales. Las organizaciones sociales tendrán mayores beneficios y retos para aumentar su impacto y lograr desarrollarse de una manera más eficiente y colaborativa. Nuestros voluntarios tendrán la oportunidad de aumentar su participación ciudadana.

La unión de esfuerzos y el fortalecimiento de los ecosistemas abre a todos los participantes la oportunidad de alcanzar objetivos comunes y ampliar las capacidades para la innovación y el desarrollo social de nuestra sociedad. Esta colaboración ha permitido que la Fundación Bolívar Davivienda haya crecido y se posicione para tener un impacto más significativo, aportando con innovación y dinamizando nuestro alcance.

La Fundación Bolívar Davivienda, a través de sus iniciativas, será un aliado estratégico en esos ecosistemas para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestra sociedad.

Fernando Cortés McAllister
Director Ejecutivo
Fundación Bolívar Davivienda

SOBRE LA FUNDACIÓN

NUESTRA ESTRATEGIA



NUESTROS VALORES

Estamos comprometidos con los principios y valores que representan nuestra esencia como funcionarios del Grupo Bolívar.

I4 SOCIETY

Generamos valor a nuestros grupos de interés y a la sociedad en general con **integridad**, **innovación** e **inversión social** para lograr transformaciones de alto **impacto**.

- **Integridad:** De acuerdo con el propósito superior del Grupo Bolívar, "Enriquecer la Vida con Integridad", nuestra gestión y compromiso refleja esta convicción en la relación con todos los grupos de interés y en el desarrollo de los proyectos en los que participamos.
- **Innovación:** Alineados con la estrategia del Grupo Bolívar, promovemos la implementación de metodologías que permitan el desarrollo propositivo de los diferentes programas; apoyamos la formación de nuestros colaboradores en técnicas, así como el uso de herramientas que contribuyan al mejoramiento y gestión de proyectos. Buscamos extender esta cultura a nuestros grupos de interés a través de la formación y acompañamiento en sesiones de innovación.
- **Inversión social:** Consideramos que todos nuestros recursos deben ser gestionados como una inversión que genere retornos sociales y un alto nivel de transformación. Cada peso, hora, donación o recurso debe ser invertido de la mejor manera para la sostenibilidad y crecimiento de la sociedad.

- **Impacto positivo en la sociedad:** Estamos comprometidos con la transformación en la vida de las personas, organizaciones y comunidades, a partir de programas y proyectos escalables y replicables, que establezcan modelos para la construcción de un mejor futuro.

MISIÓN

Como expresión del compromiso social del Grupo Bolívar, apoyamos y potenciamos proyectos transformadores y de alto impacto que generan capacidades en personas, comunidades y organizaciones, para construir una sociedad más justa, equitativa e innovadora.

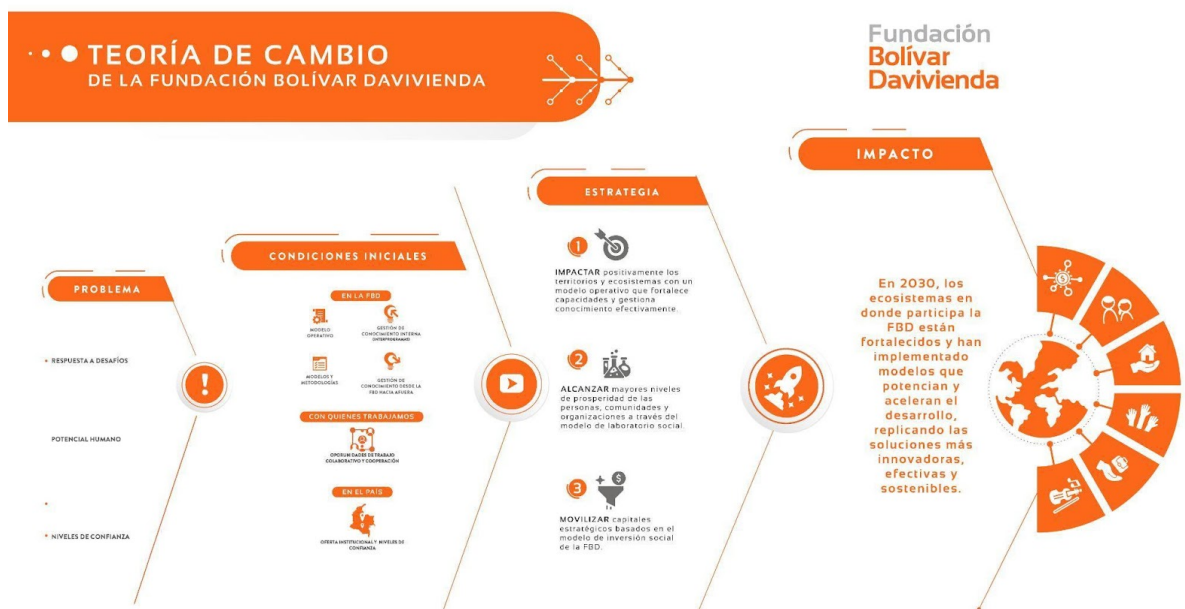
VISIÓN

La Fundación Bolívar Davivienda será reconocida como una organización líder en los lugares donde está presente el grupo, por el impacto de sus programas en el logro de transformaciones sociales efectivas y sostenibles.

DECLARACIÓN DE IMPACTO

En 2020 se inició un proceso de consultoría, orientado a definir el impacto a generar por parte de la Fundación durante la siguiente década, en 2021 se adelantaron diálogos con grupos de interés con el fin de actualizar el análisis de materialidad que hace parte del proceso de gestión de sostenibilidad de la Fundación Bolívar Davivienda.

El resultado de estos dos ejercicios evidencia el compromiso de la Fundación Bolívar Davivienda con el fortalecimiento de capacidades, la innovación, la gestión de conocimiento y el desarrollo de alianzas y la movilización de capitales para el logro de un mayor impacto en los territorios.



PRINCIPALES CIFRAS

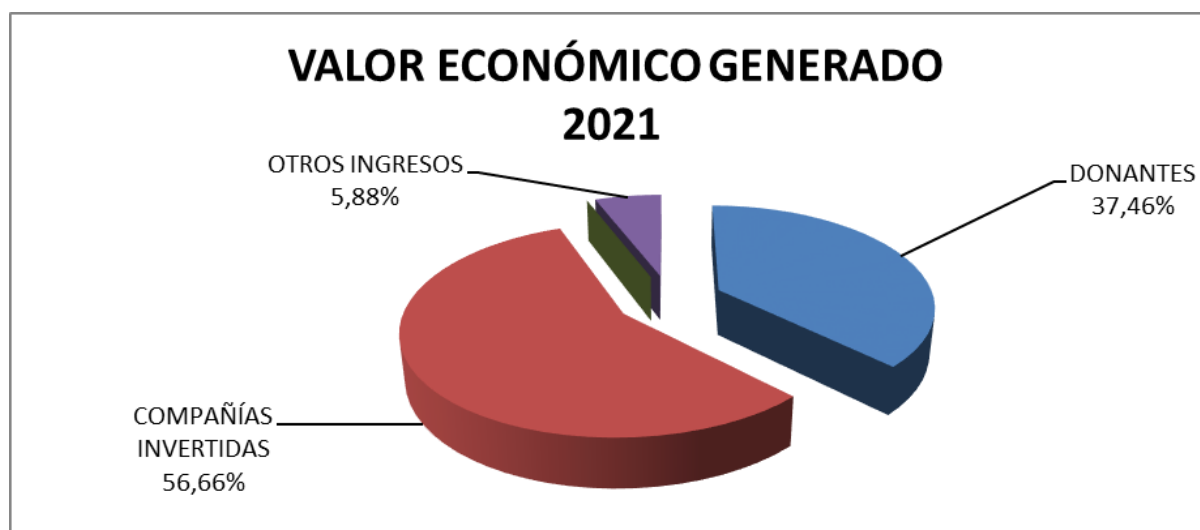
La exactitud, oportunidad y transparencia en la información financiera es fundamental, en principio para la Fundación Bolívar Davivienda y constituye una herramienta imprescindible para la adecuada toma de decisiones.

	2020	2021
Ingresos	\$46.358	\$12.075
Donaciones recibidas	\$39.242	\$4.523
Donaciones realizadas	\$5.977	\$3.699
Inversiones en proyectos propios y en alianza	\$18.792	\$11.633
Principales donantes	Banco Davivienda y Seguros Bolívar	

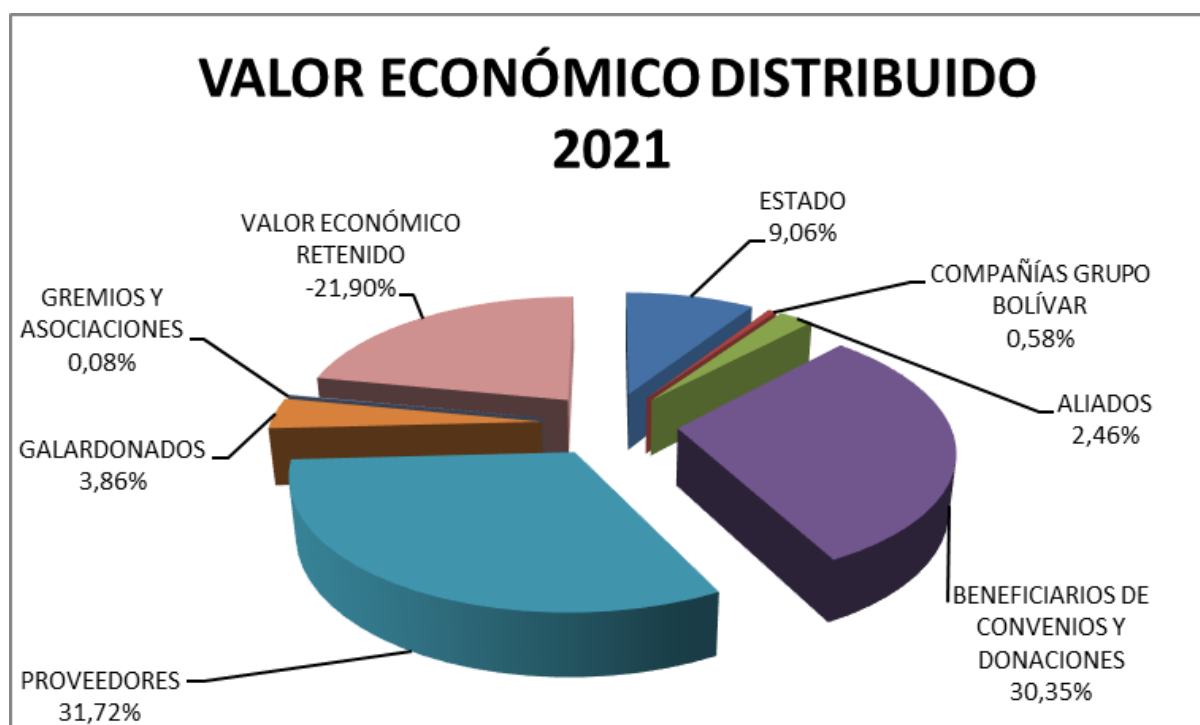
*Cifras expresadas en millones de pesos COP

Cuarto Estado Financiero

Valor económico generado		
	2020	2021
Donantes	\$39.242	\$4.523
Compañías invertidas	\$6.651	\$6.842
Otros ingresos	\$465	\$710
Total	\$46,358	\$12.075



Valor económico distribuido		
	2020	2021
Estado	\$3.197	\$1,946
Compañías del Grupo Bolívar	\$26	\$124
Aliados	\$495	\$528
Beneficiarios de convenios y donaciones	\$33.979	\$6.521
Proveedores	\$4.878	\$6.816
Galardonados	\$653	\$829
Gremios y asociaciones	\$50	\$17
Valor económico retenido	\$3.079	\$(-4.706)
Total	\$46.358	\$12.075



DESARROLLAMOS TALENTO PARA CONSTRUIR PAÍS

Desde el año 2009, dedicamos esfuerzos a las transformaciones estructurales, sostenibles y para lograr el mayor impacto en la sociedad a través del desarrollo de talento.

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO

DESARROLLO ECONÓMICO

En las zonas rurales colombianas se considera pobreza extrema cuando la familia tiene ingresos menores a \$450.000 mensuales. La ocupación de las mujeres en actividades productivas llega solo al 30% y alrededor del 12% de los jóvenes en la ruralidad, migran a las zonas urbanas en busca de oportunidades que no encuentran en sus territorios de origen; es por esto que la Fundación Bolívar Davivienda cofinancia proyectos que promueven el mejoramiento de la calidad de vida de mujeres y jóvenes (principalmente) en zonas rurales del país, gracias al acceso a oportunidades con el fortalecimiento y generación de capacidades de asociaciones y grupos productivos, que promuevan su inclusión social.

Metodología: Realizamos un proceso de acompañamiento que oscila entre 2 a 3 años, en los territorios seleccionados para el proyecto. De acuerdo a los resultados de la línea base, se definen temas a priorizar y a trabajar por cada una de las asociaciones en los siguientes componentes: Socio-empresarial, investigación participativa, comercial y habilidades blandas para asociados.

Participantes:

Tipo de participantes	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Asociaciones, cooperativas o grupos locales de pequeños productores y prestadores de servicios en zonas rurales	1.848	12 municipios o veredas

Formación:

Desarrollamos talento en nuestros participantes al realizar charlas con ejercicios prácticos in situ, asignamos ejercicios y tareas que posteriormente se comparten de manera grupal para fortalecer el aprendizaje en conjunto y se realiza seguimiento individual para monitorear la implementación de lo aprendido.

Generación de valor

Los participantes reciben mentorías y participan en “Demo Days”, actividad que les permite generar conexiones comerciales.

Aliados: Corporación PBA, Portafolio Verde

Aporte a los ODS:

- **ODS 2: Hambre Cero** - meta 2.3
- **ODS 5: Igualdad de Género** - meta 5.5
- **ODS 8: Trabajo Decente** - meta 8.3 y 8.6
- **ODS 10: Reducción de Desigualdades** - meta 10,2

FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS CON ALTO POTENCIAL DE DESARROLLO EMPRENDE PAÍS

Colombia cuenta con bajos índices de competitividad y productividad, que en gran medida se deben al hecho de que más del 95% del aparato productivo del país, está compuesto por microempresas¹. A través del programa Emprende País apoyamos empresas pequeñas para que puedan crecer y ser medianas en el corto y mediano plazo, con el fin de contribuir en los indicadores país al aumentar la masa crítica de empresas medianas.

Metodología: El programa ofrece una ruta de intervención en las áreas más estratégicas de un emprendedor, para asegurar un crecimiento rentable y sostenible. Los emprendedores luego de ser seleccionados, pasan por una ruta de formación en temas de estrategia, finanzas, comercial y liderazgo, que es acompañada por consultores de alto perfil; y posteriormente presentan proyectos para ser apoyados por la red de mentores del programa.

Participantes: Emprendedores, dueños de empresas con facturación superior a los \$1.000 millones de pesos anuales, pertenecientes a cualquier sector de la economía. Para este ejercicio reportamos los que iniciaron en 2020 y terminaron en 2021, así como los nuevos participantes que ingresaron en 2021.

Tipo de participante	Número de participantes 2020	Número de participantes 2021	Ciudades donde tenemos presencia
Empresas	69	48	Bogotá Bucaramanga Santa Marta

Formación

Las empresas durante la pandemia recibieron la formación de manera remota, con clases de dos horas semanales en diferentes módulos: estrategia, finanzas, sostenibilidad y liderazgo. La capacitación está a cargo de consultores de un alto perfil, con experiencia previa en el acompañamiento de este tipo de compañías.

	Cohorte 2020	Cohorte 2021
Número de participantes	69	48

¹ ACOPI, Barranquilla. 64° Congreso Nacional Mipyme 2019. Tomado de "Mipymes representan 96% del tejido empresarial y aportan 40% al PIB", Rev ista Semana. 31 Agosto 2019.

Número de horas de formación	285	52
Nivel de satisfacción de la formación	4,7 (Escala de 1 a 5) 98% (Recomendación de las formaciones -NPS)	4,7 (Escala de 1 a 5) 97% (Recomendación de las formaciones -NPS)

Generación de Valor

Las empresas se presentan a mentores e inversionistas, para recibir acompañamiento y recursos.

# de mentores participantes	52 Mentores padrinos y mentores expertos
Horas de Mentorías recibidas	200 horas

Aliados: Innpulsa Colombia, Cámara de Comercio de Bucaramanga y Cámara de comercio de Santa Marta

Aporte a los ODS:

- **ODS 8:** *Trabajo decente y crecimiento económico - meta 8.3*
- **ODS 9 :** *Industria Innovación e infraestructura -meta 9,3*

ÍNDICE SUBNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Un ecosistema de emprendimiento, es la unión de una serie de actores que trabajan en pro de los emprendedores. Los ecosistemas se desarrollan por ciudad y cada vez la necesidad de contar con información real y pertinente, frente al nivel de desarrollo de las variables del ecosistema es mayor; esta información permitirá tomar mejores decisiones que aumenten la efectividad de las acciones para el desarrollo del ecosistema. Por esta razón la Fundación Bolívar Davivienda participa en la construcción de este índice mediante la participación en el equipo gestor y la cofinanciación.

Metodología: Realizamos un estudio de las variables que pueden dar una aproximación al nivel de desarrollo del ecosistema, emulando lo que el Consejo Privado de Competitividad realiza anualmente, con los índices de competitividad e innovación por regiones.

Una vez se tengan identificadas las variables, se va a generar un programa de acompañamiento para que las organizaciones de apoyo tengan la capacidad de diseñar y ejecutar sus planes de desarrollo de ecosistemas.

Aliados: INNpulsa Colombia, Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

Participantes: Alcaldías, específicamente secretarías de desarrollo económico, Cámaras de Comercio, universidades y gestores privados de emprendimiento.

Aporte a los ODS:

- ODS 8: *Trabajo decente y crecimiento económico - meta 8,2*

ACADEMIA PYMES

Ayudamos a los empresarios más pequeños que hacen parte de la cadena de valor de Seguros Bolívar, para que fortalezcan los procesos al interior de sus empresas, logren la formalización y sostenibilidad de sus negocios, sigan generando ingresos y hagan realidad sus sueños y los de sus familias; asegurando los estándares de calidad y el mejoramiento de los servicios que Seguros Bolívar brinda a sus clientes.

Metodología: Definimos una ruta de aprendizaje para los participantes que consta de 4 pasos:

1. Diagnóstico y definición de proyectos a desarrollar en la empresa.
2. Aprendizaje estructurado a través de una plataforma virtual y conversatorios en 6 ejes: Financiero, Recursos Humanos, Experiencia de Cliente, Operaciones, Planeación Estratégica y Derecho Corporativo.
3. Acompañamiento con expertos en el desarrollo de proyectos.
4. Evaluación final para revisar el impacto en las empresas.

Contamos con la participación de voluntarios del Grupo Bolívar, quienes nos apoyaron en la conformación del contenido académico y el desarrollo de diagnóstico e identificación de proyectos a realizar, seguimiento e implementación de los mismos.

Participantes: Proveedores de Asistencia Bolívar que son expertos en su especialidad, pero con oportunidad de fortalecer habilidades y conocimientos gerenciales, frente a las exigencias en la gestión de una empresa; evitando riesgos de su continuidad y el cumplimiento del sueño de vivir de sus negocios, así como el sustento de las familias enteras que dependen de estos, y su capacidad para responder a las exigencias actuales del cliente y generar un impacto positivo en el servicio.

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Micro emprendimientos	19	7

Formación

Las siguientes cifras corresponden a la formación de los voluntarios quienes se prepararon durante 2020 en los temas dispuestos por el programa para cumplir su rol en el desarrollo de contenidos y realizar el apoyo y guía de proyectos para el mejoramiento de las empresas participantes durante el 2021.

	2021
Número de voluntarios	37

Número de horas de formación	1.382
------------------------------	-------

Generación de Valor

Los participantes reciben acompañamiento y asesoría permanente de voluntarios que se desempeñan como facilitadores y/o especialistas durante el programa y un reconocimiento institucional como empresa que aprende y se fortalece.

	2021
Número de voluntarios	37
Número de horas de acompañamiento y asesoría	184,5

Aliados: Seguros Bolívar

Aporte a los ODS:

- **ODS 8:** *Trabajo decente y crecimiento económico - Meta 8,2*

LÍDERES EMPRENDEDORES #LAJOVEN

A nivel mundial, la preocupación por la generación de empleo en la música ha crecido en los últimos años y se intensificó luego de la pandemia. De acuerdo a la Caracterización del Sector Sinfónico Colombiano. Ministerio de Cultura y Fundación Bolívar Davivienda (2020) en Colombia, solo 14% de los procesos en música sinfónica, generan empleo y aún así, el nivel de insatisfacción laboral y estabilidad de los músicos supera en más de un 70% en estado crítico. En ese contexto se hace necesario re-pensar el empleo en la música y profundizar en una estrategia de emprendimiento en las artes, con un enfoque a la sostenibilidad.

Metodología: Líderes Emprendedores #LaJoven es una experiencia de desarrollo profesional que cultiva diversos conjuntos de habilidades, herramientas y recursos, cada año, en más de treinta jóvenes músicos y gestores culturales, cuidadosamente seleccionados. Cada candidato seleccionado trabaja en un reto de emprendimiento durante toda la formación, y va articulando su aprendizaje teórico-práctico con el desarrollo de su propio proyecto.

Participantes: Jóvenes músicos entre los 20 y los 35 años y gestores culturales colombianos entre los 35 y 55 años.

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Jóvenes músicos	22	12

Formación

La experiencia de aprendizaje para los participantes se centra en dos pilares básicos de crecimiento en oportunidades.

- Un currículum multidisciplinario liderado por expertos.
- Tareas aplicadas al desarrollo de un proyecto artístico innovador e implementable.

Todos los módulos consisten en dos seminarios online durante cinco meses. Cada unidad está dirigida por un(a) Director(a) de Módulo, que garantiza que el plan de estudios se ejecute con expertos en cada campo. La formación en cada módulo, se complementa con una gama de expositores invitados, que aumentan la experiencia de aprendizaje, a través de ejemplos musicales y consideraciones prácticas del mundo artístico.

	2021
Número de participantes	22
Número de horas de formación	1.144
Oferta de formación	Emprendimiento y Gestión Cultural
Nivel de satisfacción de la formación	El promedio de satisfacción es 5/5

Generación de Valor

Al finalizar la formación se seleccionan tres ganadores que reciben mentorías de la Fundación Bolívar Davivienda. El primer lugar recibió capital semilla por 10 millones COP.

Cantidad de dinero que se canaliza para los participantes	\$10.000.000
---	--------------

Aliados: The Global Leaders Program

Aporte a los ODS:

- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico - Meta 8.6

Investigaciones: En el 2021 nuestros líderes fueron parte del grupo de mentores de la residencia de The Global Leaders Program (Internacional) en Polonia. Allí pudimos conocer el modelo de residencia de trabajo con organizaciones artísticas polacas y adquirir buenas prácticas para el desarrollo de la versión en español, latinoamericana.

Destacados: El programa líderes emprendedores #lajoven fue acogido en Costa Rica y Panamá, para implementar un piloto de formación allí y empezar una estrategia de expansión a toda América Latina.

EDUCACIÓN

INCLUSIÓN Y RETENCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La tasa de deserción escolar en Colombia, según el Ministerio de educación Nacional, para el 2020 fue del 2,7%. Esto significa que casi 250.000 niños, niñas y adolescentes (NNA) salieron del sistema escolar, lo que implica que serán menos niños y niñas los que tengan posibilidad de ir cerrando las brechas de pobreza, al no disponer de oportunidades para educarse. En ese sentido nuestro propósito es disminuir la deserción escolar y promover la inclusión al sistema educativo en NNA, en distintos territorios rurales del país. Este programa busca disminuir la deserción escolar y promover la inclusión al sistema educativo en niños, niñas y adolescentes en diferentes regiones del país.

Contribuimos al fortalecimiento de capacidades en docentes para la implementación en aula de metodologías flexibles, que promuevan ambientes de aprendizaje armoniosos con el contexto y realidades de los miembros de la comunidad educativa.

Metodología: Desarrollamos talento en los docentes participantes a través de la transferencia metodológica y acompañamiento en la implementación de acciones que lleven a cumplir con el objetivo de aumentar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

Participantes:

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Docentes de instituciones educativas	181	6 Municipios o Veredas
Niños niñas y adolescentes	3.291	
Instituciones educativas	37	
Padres, madres y cuidadores	2.334	
Servidores públicos / Garantes	15	

Aliados: Luker, Colombianitos, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

Aporte a los ODS:

- **ODS 4:** *Educación con calidad - Meta 4,2, Meta 4.4*

Destacados:

El proyecto en alianza con Luker “Aprendamos todos a leer”, ha sido seleccionado entre más de 400 iniciativas que presentaron enfoques innovadores e impactantes frente a los retos de la educación mundial, siendo para el 2021 el único programa del continente americano ganador del premio WISE.

BECAS AL TALENTO

El 9,7% de los jóvenes que ingresan a educación terciaria en carreras profesionales y el 17,8% que ingresan a carreras técnicas y tecnológicas, en Colombia desertan principalmente por razones económicas.

El factor económico impide que finalicen su formación y que puedan acceder al mercado laboral. De esta manera este mercado dispone de menos talentos capacitados para asumir nuevas posiciones dentro de las organizaciones. A partir de esta necesidad, la Fundación Bolívar Davivienda trabaja por evitar la deserción del sistema de educación superior de jóvenes con alto desempeño académico, que han manifestado tener una coyuntura económica, que pone en riesgo su continuidad en las instituciones de educación superior.

Metodología: A través de este programa financiamos estudiantes de pregrado y realizamos experiencias de formación de habilidades blandas y empresariales en los jóvenes becarios.

Con las instituciones aliadas constituimos el fondo de becas crédito, donde a través de los recaudos de capital que vaya gestionando este fondo, el programa seguirá entregando estos beneficios financieros a otros estudiantes que cumplan con el perfil definido. De esta manera ofrecemos alternativas de financiación para que los estudiantes con alto desempeño académico, logren culminar sus estudios de pregrado sin inconvenientes.

De manera paralela, formamos profesionales íntegros, con alto sentido de responsabilidad social, jóvenes líderes comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, incluyente e innovadora.

Participantes:

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Jóvenes becarios	131	4 ciudades o municipios

Formación

En Becas al Talento estamos comprometidos con fortalecer las habilidades blandas y Competencias Ciudadanas de todos nuestros participantes, con el propósito de potenciar sus talentos, por eso hemos creado 3 ejes principales para nuestro curso de competencias ciudadanas:

- Habilidades blandas: personales y sociales.
- Competencias integradoras.
- Acciones transformadoras.

Formación

	2021
Número de participantes	131
Número de horas de formación	1.935 horas de formación

Aliados: Universidad de la Sabana, Universidad Externado de Colombia, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA, Pontificia Universidad Javeriana Cali y Bogotá, Universidad EAFIT, Politécnico Internacional, Institución de Educación Superior. Escuela de gastronomía y Hotelería ICSEF, Universidad del Rosario y Universidad del Bosque.

Aporte a los ODS:

- **ODS 4:** *Educación de calidad - Meta 4.3 y Meta 4.4*

BUENOS HÁBITOS FINANCIEROS

De acuerdo con el estudio de caracterización y análisis de condiciones de vida, que realizó en 2019 la Constructora Bolívar, a 1.831 trabajadores de la construcción en 45 obras distribuidas en 15 ciudades; se encontraron escenarios donde los ingresos son menores a 2 SMLV, más del 80% de los trabajadores viven en arriendo, solo el 22% lleva registro de sus ingresos y gastos, cerca del 25% no tienen productos financieros formales, más del 40% están reportados a centrales de riesgo negativamente y un 20% presenta alto endeudamiento, factor que no les permite adquirir vivienda propia.

De acuerdo con lo anterior este programa tiene como propósito aportar para que los trabajadores de la construcción, vinculados a las obras de Constructora Bolívar, incorporen al menos un buen hábito financiero en el manejo de sus finanzas personales, para que en el mediano plazo puedan regular su situación financiera y en el largo plazo puedan adquirir vivienda propia.

Metodología: A través de talleres virtuales dictados por voluntarios del Grupo Bolívar proporcionamos herramientas de educación financiera para que los trabajadores “*de mano de obra*”, mejoren su perfil de crédito y adquieran buenos hábitos de bienestar financiero personal y familiar. Buscamos que los trabajadores de la construcción participantes identifiquen los puntos sobre los cuales pueden realizar cambios en pro de normalizar su situación financiera y posteriormente lograr el sueño de adquirir vivienda propia.

Nuestros voluntarios se preparan para facilitar las sesiones con los trabajadores entendiendo el contexto y haciendo uso de recursos, material interactivo y video, diseñados

especialmente para este público. Asimismo cuentan con herramientas de facilitación en ambientes digitales y técnicas para comunicación efectiva a través de storytelling.

Participantes: Trabajadores de “*mano de obra*” de Constructora Bolívar que tienen interés en adquirir vivienda pero que no tienen viabilidad en el corto plazo, debido a las siguientes características:

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Trabajadores de “ <i>mano de obra</i> ” de la construcción	506	Bogotá, Barranquilla, Cali, Ibagué

Formación

Las siguientes cifras corresponden a la formación de los voluntarios quienes se prepararon en los temas dispuestos por el programa para facilitar las sesiones con los participantes.

	2021
Número de voluntarios	42
Número de horas de formación	186

Las siguientes cifras corresponden a la formación de los trabajadores de mano de obra de la construcción que participaron en los talleres dictados por nuestros voluntarios en temas de endeudamiento, ahorro, adquisición de vivienda y finanzas en familia.

Formación	2021
Número de participantes	506
Número de horas de formación	1.632,4
Nivel de satisfacción de la formación	El 100% de los participantes están satisfechos con los talleres y los recomendarían a sus compañeros
Nivel de aprendizaje	El 98.3% de los participantes considera que el Programa le aportó nuevos conocimientos y herramientas útiles.

Aliados: Banco Davivienda, Constructora Bolívar.

Aporte a los ODS:

- ODS 1: *Fin de la Pobreza - meta 1.2*
- ODS 4: *Educación de calidad - meta 4.7.*

EDUCACIÓN FINANCIERA PARA NIÑOS Y JÓVENES

Desde hace casi 10 años la Asobancaria y el Ministerio de Educación han estado trabajando para que la Educación Financiera sea incluida dentro de los temas que ven los estudiantes de primaria y bachillerato en Colombia²; esto de acuerdo a las competencias que han sido priorizadas como relevantes en los ciudadanos (temas relacionados con tomas de decisiones para el bienestar financiero). De acuerdo a los resultados de las pruebas PISA y un informe entregado por Asobancaria en 2019 "nuestros jóvenes tienen nociones muy básicas sobre cómo manejar los recursos, brecha que les hará mucho más complicada la consecución de metas financieras al no estar preparados para afrontar crisis y no asumir el endeudamiento de forma responsable."

De acuerdo a ello, en conjunto con el Banco Davivienda creamos esta intervención para que nuestros voluntarios puedan aportar desde su conocimiento, en la realidad de estudiantes de grado quinto y once, compartiendo conceptos de educación financiera de una manera sencilla y clara, que permita complementar los esfuerzos individuales en el pensum de cada institución.

Metodología: Este proyecto de educación financiera para niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas se desarrolla a través de talleres virtuales, dictados por nuestros voluntarios del Grupo Bolívar. Se realizan 4 intervenciones que abordan temas como el dinero, los bancos, el ahorro y la seguridad para niños de primaria; así como también sistema financiero, presupuesto, crédito y gastos para los jóvenes de bachillerato.

Nuestros voluntarios conocen el contexto de los estudiantes, reciben guías de apoyo para facilitar las sesiones y cuentan con herramientas como *Monetarium* y *Mis Finanzas Personales* (portales digitales del Banco Davivienda) para que puedan reforzar conceptos asociados.

Participantes: Niños y niñas de grado quinto, y jóvenes de grado décimo u once que pertenecen a las instituciones educativas aliadas.

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Niños y niñas	746	15 ciudades
Jóvenes	699	
Instituciones educativas	23	

Formación

²Asobancaria, "Índice de educación financiera en los colegios de Asobancaria". Artículo publicado en "semana económica", edición 1127. 5 de marzo de 2018.

Las siguientes cifras corresponden a la formación de los voluntarios quienes se prepararon en los temas dispuestos por el programa para facilitar las sesiones con los participantes.

	2021
Número de voluntarios	168
Número de horas de formación	672

Las siguientes cifras corresponden a la formación que recibieron los niños, niñas y jóvenes a través de los talleres dictados por nuestros voluntarios.

Formación	2021
Número de participantes	1.445
Número de horas dictadas por los voluntarios	2.535

Aliados: Banco Davivienda y algunas instituciones educativas del país.

Aporte a los ODS:

- **ODS 4:** *Educación de calidad - meta 4.7.*

VALORES PARA LA PAZ - BOTIQUÍN CAPAZ

El éxito personal y profesional de las niñas, niños y jóvenes en el siglo 21 está vinculado al desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales como la resolución de problemas, la creatividad y el pensamiento crítico, esto representa un reto para los sistemas educativos de América Latina y el Caribe, así como , la coyuntura consecuencia del Covid 19, ha resaltado la necesidad de formar estudiantes más resilientes y que cuenten con habilidades como la empatía, adaptabilidad y manejo del estrés para sobrellevar la incertidumbre y mitigar los impactos negativos de la crisis. BID (2020)³

A través del proyecto *Valores para la Paz* contribuimos a que niños, jóvenes y docentes participen en espacios de aprendizaje para promover una convivencia pacífica en sus ambientes escolares y familias.

Metodología: Este proyecto se realiza por medio de sesiones semanales, con metodología experiencial a través de las cuales el voluntario comparte conocimientos, herramientas y experiencias para la resolución adecuada de conflictos. En el 2021 las sesiones fueron virtuales y se realizaron en su mayoría, con diferentes instituciones educativas del país.

³ Educar para la vida: el desarrollo de habilidades socio emocionales y el rol de los docentes, BID, Julio 2020, <http://dx.doi.org/10.18235/0002492>

A través del proyecto Botiquín CaPAZ contribuimos a promover la educación para la paz por medio de herramientas pedagógicas que le permiten a los participantes adquirir conocimientos sobre el manejo y resolución de conflictos.

Los voluntarios tienen acceso en nuestra plataforma al curso “*Manejo y resolución de conflictos*”, que incluye diferentes herramientas que luego compartirán con los niños.

Participantes: Niños y niñas entre los 7 y 12 años de diferentes instituciones educativas en el país y algunas organizaciones sociales.

Tipo de participante	Ubicación	Número de participantes
Niños y niñas	16 ciudades	871
Instituciones educativas		18
Familias		44

Formación

Las siguientes cifras corresponden a la formación de los voluntarios quienes se prepararon en los temas dispuestos por el programa para facilitar las sesiones con los participantes. La formación se realizó a través de la plataforma de voluntariado.

Formación	2021
Número de voluntarios	269
Número de horas de formación	2.740
Nivel de satisfacción de la formación	4,76

Las siguientes cifras corresponden a la formación que recibieron los niños y niñas a través de los talleres dictados por nuestros voluntarios.

Formación	2021
Número de participantes	871
Número de horas de formación	12.194

Aliados: Asociación Somos CaPAZes, instituciones educativas y organizaciones sociales del país.

Aporte a los ODS:

- ODS 4: *Educación de calidad -meta 4.7*
- ODS 16: *Paz justicia e instituciones sólidas - Meta 16,1*

PEDAGOGÍA, MÚSICA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En Colombia existen 86 programas de formación musical, 40 de ellos con énfasis en el ámbito sinfónico. En ese sentido, es prioritario trabajar en un modelo pedagógico sostenible y formar a quienes serán los futuros pedagogos del ecosistema en el país.

Metodología: Durante el 2021, desarrollamos dos iniciativas en este campo, un curso en profundidad que fortalece habilidades en los músicos para ejercer la pedagogía musical en estos tiempos, y un taller corto de aproximación al trabajo de educación musical con comunidades y poblaciones vulnerables.

Con la Javeriana, el curso online de contenido teórico-práctico, ofrece a los participantes una sensibilización de conceptos y herramientas pedagógicas básicas en las áreas temáticas de la perspectiva somática en la educación musical, música y desarrollo humano, planeación y diseño de materiales pedagógico- musicales, educación musical y nuevas tecnologías. Su objetivo General es fortalecer las competencias pedagógicas de los integrantes de la Orquesta Filarmónica Joven de Colombia, a través de la exploración y reflexión de la música y el desarrollo humano, la resignificación de la relación con uno mismo, los demás y el entorno, y la creación de materiales que brinden posibilidades de acercamiento y apropiación a procesos de enseñanza instrumental, tanto virtual como presencial.

El taller de la Fundación Nacional Batuta (FNB) aborda conceptos clave para el trabajo comunitario y herramientas aplicadas al contexto de la educación musical, recogiendo la experiencia de más de 20 años de la FNB en el territorio colombiano.

Participantes:

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades de donde son nuestros participantes
Jóvenes músicos y egresados de la Filarmónica Joven de Colombia.	20	Colombia 3 ciudades USA 2 ciudades Australia 1 ciudad Alemania 1 ciudad

Formación

	2021
Número de participantes	20
Número de horas de formación	500
Oferta de formación	Pedagogía musical, psicósomática, gestión social y comunitaria

Nivel de satisfacción de la formación	El promedio de satisfacción es 5/5
---------------------------------------	------------------------------------

Aliados: Universidad Javeriana, Fundación Nacional Batuta.

Aporte a los ODS:

- ODS 4: *Educación de calidad - Meta 4,4*

Destacados: El programa fue acogido en Costa Rica y Panamá para implementar un piloto de formación allí y empezar una estrategia de expansión a toda América Latina.

ARTE Y CULTURA

FILARMÓNICA JOVEN DE COLOMBIA

FORMACIÓN ORQUESTAL EN LÍNEA

PROYECTOS ARTÍSTICOS / OACADEMY OPEN CAMPUS / LAS 4 ESTACIONES - VIVALDI

En Colombia existen más de 1.035 proyectos relacionados con música sinfónica y transformación social, sin embargo apenas el 14% de ellos tiene un enfoque profesional. La Filarmónica Joven de Colombia surge como una respuesta para hacer posibles proyectos de vida de jóvenes, en la música sinfónica, preparándolos desde diferentes frentes para enfrentar los retos del siglo XXI.

Metodología: En 2021 realizamos OAcademy Open Campus, una residencia de formación orquestal, en línea, que permite desarrollar competencias con músicos del más alto nivel, con el propósito de prepararse para la próxima producción multidisciplinar de la orquesta: Petrushka.

Adicionalmente, realizamos una residencia de formación en música barroca y participamos en el Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá.

Participantes: Jóvenes músicos entre los 16 y los 24 años, provenientes de diferentes regiones del país.

Tipo de participante	Número de participantes
Jóvenes músicos	74

Formación

A través de sesiones previas de preparación, cada músico empieza su proceso formativo previo al encuentro con los maestros en línea, este proceso incluye preparar el repertorio y desarrollar un análisis de la obra. Luego, con encuentros sincrónicos a través de Zoom, cada músico realiza su clase magistral con el maestro. Estas sesiones están diseñadas cuidadosamente por la Filarmónica Joven de Colombia, para atender necesidades

fundamentales, desde los instrumentos o con el propósito de desarrollar mayor liderazgo y empoderamiento en los jóvenes.

El mismo formato aplica para las residencias presenciales donde se profundiza en ensayos y clases con maestros, para desarrollar la excelencia artística.

Aliados: OA Group - Orchestra of the Americas, Alcaldía de Villa de Leyva, Alcaldía de Tunja, Gobernación de Boyacá, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.

Aporte a los ODS:

- **ODS 4:** *Educación de calidad -Meta 4.4*

Investigaciones: La Filarmónica Joven de Colombia realizó la caracterización del sector sinfónico colombiano en alianza con el Ministerio de Cultura, un ejercicio inédito en la última década, lo que significa para el sector el mapeo de su estado actual y los retos para el futuro. Este esfuerzo busca inspirar la planeación estratégica de todos los actores clave del ecosistema en los próximos años. Participaron todos los actores del ecosistema (gestores culturales, músicos, profesores, conservatorios, universidades, academias, escuelas de música, orquestas, productores, proveedores, etc).

#LAJOVEN CREANDO LAZOS

Colombia, cuenta con más de 1.035 proyectos de formación musical y desarrollo social, ubicados mayoritariamente en los municipios del país. Sin embargo, existe una gran brecha entre los procesos de iniciación musical y la educación superior en música. Fortaleciendo los procesos de formación musical se podrían aumentar significativamente las oportunidades de los niños, niñas y jóvenes para acceder a las facultades de música y sus rigurosos procesos de selección.

Metodología: Este es un programa de apoyo musical, técnico y social a proyectos orquestales en formación. El propósito de este movimiento, es acercar a los miembros de los semilleros orquestales, con los integrantes y egresados de la orquesta para generar un diálogo directo y espontáneo, que dinamice la transferencia de conocimiento e inspire en su proceso a las orquestas en formación en diferentes regiones del país.

En el 2020 y 2021, a raíz de la pandemia por Covid-19, se reconstruyó el modelo de intervención a través de la formación virtual de instrumento a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a diversas organizaciones musicales del país, bajo el liderazgo de músicos voluntarios de #LaJoven.

Realizamos formación a través de sesiones sincrónicas por plataformas, los músicos voluntarios de la Filarmónica Joven de Colombia imparten clases maestras 1:1 a niños, niñas y jóvenes de todo el país. Las clases se realizan bajo la planeación de un proyecto a la medida con cada semillero aliado, que responde a objetivos e indicadores de resultado. Adicionalmente, los voluntarios más calificados comparten espacios de intercambio y aprendizaje con profesores de los semilleros en los municipios. En el montaje de los

proyectos se trabaja con repertorios tradicionales de las regiones, rindiendo tributo al patrimonio musical colombiano.

Participantes:

Tipo de participantes	Ubicación	Número de participantes
Niños, niñas, jóvenes y docentes	71 municipios de Colombia	696
Voluntarios de la Filarmónica Joven de Colombia		125
Semilleros musicales		15

Aliados: Fundación Neumológica Colombiana, la Corporación InCrescendo en Sincé, Fondecor en la Guajira, la Filarmónica Juvenil del Café y Comfamiliar Risaralda en el Eje Cafetero, Filarmónica Emberá Chamí y Filarmónica Metropolitana de Medellín, proyectos de la Corporación Pasión y Corazón, la Fundación Notas de Paz y otras organizaciones musicales en Cali, y con la Fundación Nacional Batuta, acciones en Buenaventura, Puerto Asís, Quibdó y Bogotá.

Aporte a los ODS:

- **ODS 4:** *Educación de calidad -Meta 4.1 - Meta 4.3 - Meta 4C*
- **ODS 10:** *Reducción de las desigualdades - Meta 10.3*
- **ODS 11:** *Ciudades y Comunidades Sostenibles - Meta 11.4*

GUARDIANES DE LA MÚSICA

A nivel mundial, existe una conciencia generalizada de renovar los públicos para la música sinfónica y la búsqueda de espacios con niños, niñas y jóvenes para acercarlos al arte y la cultura, como una forma de expresión, sensibilidad y apertura al mundo. En Colombia más del 53% de los procesos musicales son de formación y la mayoría de ellos, dirigida a procesos de iniciación musical. Esos escenarios se vuelven fundamentales para circular discursos renovados de la práctica musical sinfónica y empezar a generar narrativas más incluyentes, diversas e innovadoras alrededor de la música.

Metodología: Se desarrolló una estrategia de edumentreimiento que combina una plataforma digital que permite a los niños y niñas jugar y conocer más sobre el mundo de la música sinfónica; y una cartilla digital de orientación a formadores para complementar el proceso formativo con herramientas de pedagogía musical, establecidas bajo indicadores de impacto social en niños y niñas. En el 2021, se piloteó el proyecto en más de mil niños y niñas de 45 municipios de Colombia, impactando a 44 coordinadores del programa cultivarte y a la Fundación Notas de Paz en Cali, que actuó como articulador de otros procesos musicales en el Valle del Cauca.

Realizamos el proceso de formación a través de tres historias, los niños y las niñas aprenden sobre el universo de la música sinfónica, cada historia contiene a su vez una serie de juegos de destreza y habilidad. Adicionalmente, la cartilla metodológica que se construyó permite desarrollar competencias para la vida en los participantes a través de dinámicas experienciales que combinan la plataforma virtual y las actividades presenciales, guiadas por el formador.

Participantes:

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Niños y niñas	2.287	69 ciudades o municipios

Aliados: Cultivarte. Fundación Notas de Paz.

Aporte a los ODS:

- **ODS 4:** *Educación de calidad -Meta 4.1*
- **ODS 11:** *Ciudades y Comunidades Sostenibles - Meta 11.4*

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

POTENCIANDO EL DESARROLLO DE TALENTO, CREANDO ESPACIOS SEGUROS CULTIVARTE

Programa apoyado por la Fundación Bolívar Davivienda, que proporciona espacios de aprendizaje lúdico para niños, niñas y jóvenes, donde logran potencializar sus talentos e inspirar a otros para lograr sus metas a través del desarrollo de sus habilidades.

Las mediciones de pobreza que el Gobierno Nacional implementó a partir de 2011 incluye las dimensiones para analizar el acceso a actividades de tiempo libre y recreación en niños, niñas y jóvenes. Dichas mediciones indican que el 60% de los niños y niñas entre 6 y 11 años no tiene acceso a actividades estimulantes de recreación y que el 55% de los adolescentes no tiene acceso a actividades para hacer uso de su tiempo libre.

La mayoría de los colegios públicos en Colombia tienen jornadas de medio día, lo que hace que los estudiantes dispongan de largos períodos de tiempo en los que no realizan actividades que contribuyan a su desarrollo. El mal uso de tiempo libre hace que los niños, niñas y jóvenes estén expuestos a ser convocados por redes de microtráfico y explotación sexual infantil, y genera otras problemáticas como embarazos en adolescentes, consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y vandalismo.

Cultivarte nace de la necesidad de transformar la historia de los niños, niñas y adolescentes de Colombia y Centroamérica, fomentando el buen uso del tiempo libre a través de procesos de lectura, valores, arte, cultura, ciencia, tecnología y educación financiera.

Metodología: En Cultivarte, desarrollamos nuestra metodología de aprendizaje utilizando cinco áreas de trabajo que estimulan competencias y le permiten a los niños y niñas, desarrollarse de manera integral con su entorno. De esta forma re-escribimos la historia, no solo de los niños, niñas y adolescentes, sino también de sus comunidades.



Participantes: Nuestros participantes son niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años en condición de vulnerabilidad, que se encuentran en los municipios en los que tenemos presencia. Actualmente nos encontramos en 87 municipios en Colombia y Centroamérica.

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Niños, niñas y adolescentes	171.064	87 sedes 80 en Colombia 2 en El Salvador 2 en Costa Rica 2 en Honduras 1 en Panamá

Cada semestre, Cultivarte pone a disposición de los participantes una serie de contenidos que están enmarcados en los cinco ejes temáticos. Teniendo esta oferta como base, cada participante elige de forma voluntaria las actividades y los contenidos a los cuales desea inscribirse.

Indicadores de cobertura	2020	2021
# de sedes de Cultivarte activas	82	77
Acumulado de niños y jóvenes que asisten de forma recurrente a Cultivarte (Mínimo 4 visitas por mes)	11.791	20.981
Promedio de niños y jóvenes que asisten de forma recurrente a Cultivarte (Mínimo 4 visitas por mes)	2.935	7.414
Promedio de niños y jóvenes que asisten de forma diaria por sede en Cultivarte	28	46
Promedio de niños y jóvenes que asisten de forma recurrente por sede en Cultivarte (Mínimo 4 visitas por mes)	39	96

% de niños que asisten a más de un 75% de las sesiones de los procesos realizados en Cultivarte	55%	24%
---	-----	-----

Formación

	2021
Número de participantes	102.712
Número de horas de formación	9.292
Oferta de formación	Contamos con 24 procesos que se realizan en todo el país y se enmarcan en los ejes temáticos del programa.

Aliados: Alcaldías de cada municipio donde el Banco Davivienda tiene presencia y hay una sede Cultivarte.

Aporte a los ODS:

- **ODS 3:** *Salud y bienestar - Meta 3,5*
- **ODS 4:** *Educación de calidad - Meta 4,4, Meta 4,7*
- **ODS 10:** *Reducción de las desigualdades - Meta 10.2*
- **ODS 17:** *Alianzas para lograr los objetivos - Meta 17.17*

IMPULSAMOS PROYECTOS QUE TRANSFORMAN HISTORIAS

PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y PROYECTO DE VIDA

La Tasa de Embarazo Adolescente Nacional según el DANE para 2019, fue de 57 nacimientos cada 1.000 mujeres, en el 2020 se reportaron 4.780 casos / 398 niñas al mes/ 13 niñas al día de embarazos en niñas entre los 10 y 14 años y en 2021 entre 14 y 19 años hay 24.400 casos según el fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), estas cifras además de ser alarmantes, evidencian la importancia de implementar acciones que ayuden a prevenir embarazos no planeados en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la promoción de derechos sexuales y reproductivos, y la construcción de un proyecto de vida.

Metodología: Realizamos formación, acompañamiento e implementación de acciones con actores claves identificados para este programa, con el fin de que aumenten sus conocimientos y que cambien sus percepciones y comportamientos, alrededor de los derechos sexuales y reproductivos.

Desarrollamos talento a través de talleres y actividades lúdicas que tienen como objetivo la apropiación de conocimientos relacionados con los derechos humanos, sexuales y reproductivos y construcción de proyecto de vida.

Participantes:

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Adolescentes y jóvenes	4.171	15 Municipios o Veredas
Padres, madres y cuidadores	1.079	
Servidores públicos	493	
Docentes y equipos docentes	939	
Instituciones Educativas	46	

Aliados: Bien Humano, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, PROINAPSA, ACJ, Fútbol con Corazón

Aporte a los ODS:

- **ODS 3:** *Salud y Bienestar -meta 3,7*
- **ODS 5:** *Igualdad de Género - meta 5,6*

Destacados:

El proyecto realizado con PROINAPSA “*Sumándole a la vida: Una apuesta de educación integral de la sexualidad para adolescentes, en tiempos de Covid-19*”, realizado en el marco de este programa, fue galardonado como una de las buenas prácticas de la región por el Department of Economic and Social Affairs de las Naciones Unidas.

LA FAMILIA, CÍRCULO PRIMARIO DE APRENDIZAJE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La familia es el núcleo protector primario que garantiza a todos sus miembros el libre y armonioso desarrollo. En Colombia incrementaron en 2020 un 39% las llamadas para reportar hechos de violencia contra la niñez, según cifras Nacionales. De acuerdo con esta información cada 11 minutos se realizó una llamada de orientación a mujeres víctimas de violencia en sus hogares y las llamadas recibidas por violencia intrafamiliar incrementaron en un 170%. El fortalecimiento de acciones para sancionar a padres, madres y cuidadores son necesarias con el objetivo de disminuir casos de violencia intrafamiliar que los puedan llevar a perder el cuidado parental de hijos/as.

Es importante crear acciones que lleven a disminuir casos de violencia intrafamiliar que puedan llevar a los padres, madres y cuidadores a perder el cuidado parental de hijos/as.

Metodología: Realizamos el levantamiento de una línea base en los territorios donde tenemos presencia, para identificar las oportunidades de mejora en los entornos familiares;

de acuerdo a estos hallazgos diseñamos talleres colectivos con los diferentes actores y posteriormente sesiones 1 a 1.

Entendiendo sus contextos y necesidades se desarrollan actividades grupales para las distintas familias y se valida cómo se va implementado cómo lo aprendido se va adaptando y permite la toma de decisiones para crear ambientes más armoniosos y funcionales.

Participantes: Familias que han sido identificadas y priorizadas por distintas entidades porque corren riesgo de que se inicie con ellas un proceso administrativo de restablecimiento de derechos y que tengan hijos entre los 6 y 14 años de edad.

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Familias	513	11 Municipios o Veredas
Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes	853	
Padres, madres y cuidadores	901	
Servidores Públicos o Garantes	60	

Aliados: Puerto de Agua Dulce, Fundación Apego, Aldeas SOS, Plan de Vida Familiar - ÚNICO, Bien Humano.

Aporte a los ODS:

- **ODS 5: Igualdad de Género -meta 5,2**
- **ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas - Meta 16.1 , meta 16,2**

ORGANIZACIONES SOCIALES

**ACOMPAÑANDO EL CRECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
AFLORA**

Fortalecemos capacidades en las organizaciones sociales del país para que logren su objeto misional y generen un mayor impacto.

Colombia es considerado uno de los países con más organizaciones sociales constituidas legalmente, muchas de ellas ejercen una labor social muy importante, hacen parte del tercer sector y se encargan de mejorar la calidad de vida y proteger los derechos de la sociedad. Al cumplir este papel también se enfrentan a una realidad en donde su capacidad organizacional no es suficiente para poder sostenerse en el tiempo y cumplir con su objetivo misional. Esto se evidenció plenamente durante la Reforma Tributaria del año 2018, con

esta acción del estado el 86% de las organizaciones sociales del país tuvieron que salir de este régimen tributario, ya que no cumplieron con los requisitos para poder continuar con los beneficios que obtienen al pertenecer a este régimen. Una de las razones era la ausencia en la claridad de la situación financiera y tributaria. En Aflora, buscamos que las organizaciones sociales se vean como empresas que su nivel de gestión sea igual de bueno a la expertise que tienen al implementar sus proyectos sociales y así lograr que sean de alto impacto

Metodología: Aflora es una red de fortalecimiento organizacional que a través de rutas de formación con herramientas innovadoras y acompañamiento de expertos y mentores apoya el logro de su sostenibilidad económica, social y ambiental. Inicia con un autodiagnóstico que revela a la organización social sus áreas fuertes y oportunidades de mejora. De acuerdo a su resultado le son asignados ciclos virtuales de formación y un nivel de desarrollo que mide su línea base.

Para aquellos usuarios que no tienen una iniciativa social, les es entregada una ruta de formación virtual, en la cual tienen acceso a contenido de asesorías jurídicas por parte de un aliado que hace trabajo pro bono.

Formación

	2021
Número de participantes	97 iniciativas sociales, 749 organizaciones - 954 participantes.
Número de horas de formación	10.458
Oferta de formación	Estrategia Organizacional, Línea en Financiación, Línea en Gestión de equipos
Nivel de satisfacción de la formación	93/100

Generación de Valor

Dependiendo el nivel de cada organización, pueden tener acceso a acompañamiento por parte de mentores, acceso a capital, voluntarios tutores, asesorías jurídicas, webinars, o la Escuela de Directores.

Cantidad de dinero que se canaliza para los participantes	\$84.000.000
# de mentores participantes	32
Horas de Mentorías recibidas	171 horas

Aliados: Cámara de Comercio de Cali, Fraternidad Medellín y Fundación Saciar

Participantes: Organizaciones sociales como fundaciones, asociaciones y corporaciones. También personas que quieran conformar una organización social.

Tipo de participante	Ubicación	Número de participantes
Organizaciones sociales	20 ciudades o municipios	97

Aporte a los ODS:

- **ODS 16:** *Paz Justicia e instituciones sólidas* Meta 16,6, meta 16a

FORMANDO LIDERAZGO EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LAS FUERZAS ARMADAS

DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LAS FUERZAS ARMADAS

El Diplomado es un programa de formación con el objetivo de capacitar a las esposas de los oficiales de las Fuerzas Armadas en la planificación, organización y ejecución de proyectos transformadores y de alto impacto, para las Acciones Sociales de las cuales hacen parte.

Metodología: Este diplomado cuenta con una duración de siete meses en donde se abordan temáticas que mejoran la gestión, Cada módulo está enfocado en la aplicación de conocimientos dentro de su acción social y la creación de proyectos.

Participantes: Esposas de los oficiales de las Fuerzas Armadas que hacen parte de las Acciones Sociales

Tipo de participante	Número de participantes	Ciudades donde tenemos presencia
Mujeres participantes	60	Medellín, Yopal, Florencia, Tunja, Ibagué, Cúcuta, Santa Marta, Cartagena, Popayán, Bogotá

Formación:

Desarrollamos talento a través de una formación sincrónica dividida en dos cohortes, dos veces a la semana en una jornada de 4 horas. Consta de 12 módulos de formación, orientados a la buena dirección y administración de una acción social.

	2021
Número de participantes	60
Número de horas de formación	176

Nivel de satisfacción de la formación	4.6/5
---------------------------------------	-------

Aliados: Escuela de Guerra

Aporte a los ODS:

- **ODS 16:** *Paz Justicia e instituciones sólidas, Meta 16.6*

Investigaciones: En el 2021 realizamos la Investigación de Impacto del diplomado de Dirección de Organizaciones Sociales, que consiste en identificar cuáles son los resultados que ha tenido la formación del diplomado en las acciones sociales de las Fuerzas Armadas. El programa Aflora y el área de Inteligencia de Negocio trabajan en la validación de identificar los resultados de sus estrategias de fortalecimiento, y/o si se requieren implementar cambios o mejoras que permitan cumplir el objetivo de incrementar el impacto de esas acciones sociales y su objeto misional de manera sostenible.

VOLUNTARIADO

MATERIALIZANDO LA SOLIDARIDAD DE NUESTROS COLABORADORES

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible reconoce explícitamente a los grupos voluntarios como actores para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tal como lo afirma Naciones Unidas, el voluntariado moviliza las sociedades, permite a las personas y comunidades participar en su propio crecimiento, construye su propia resiliencia, de esta forma consolida la cohesión social y la confianza al promover acciones individuales y colectivas.

Como parte de la responsabilidad social del Grupo Bolívar, movilizamos a colaboradores, familiares y pensionados para que compartan sus ideas, tiempo y conocimiento, dentro de proyectos sociales desarrollados con empresas, organizaciones sociales o entidades del gobierno. Contribuimos al fortalecimiento del ecosistema a través de la formación de nuestros voluntarios, el desarrollo de alianzas para la gestión de conocimiento y la movilización de capitales para replicar soluciones innovadoras y sostenibles.

	Número de voluntarios		Horas de voluntariado donadas		Número de participantes	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Colombia	3.907	3.037	26.229,5	23.466	11.345	24.034
Costa Rica	266	274	2.179	2.783	2.957	1.149
El Salvador	197	80	524	550	10.185	164
Honduras	286	312	1.929	1.827	3.259	3.208
Panamá	91	106	428	1.008	343	1.079

TOTAL	4.746	3.809	31.290	29.634	28.089	29.634
-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------

PARTICIPACIÓN POR TIPO DE VOLUNTARIO 2021

	2021
Empleados	95%
Pensionados	3%
Familiares	1%
Comunidad	1%

Formación

Ofrecemos experiencias de aprendizaje a nuestros voluntarios en habilidades socio emocionales, el uso de tecnologías de aprendizaje, la gestión de proyectos sociales y del voluntariado con el fin de contribuir a la innovación y transformación social. Las cifras que se muestran a continuación corresponden a la participación de voluntarios en nuestra plataforma de formación:

	2021
Número de participantes	298
Número de horas de formación	3.105
Nivel de satisfacción de la formación	4,58 / 5,0

Aliados:

- 7 empresas: Banco Davivienda, Constructora Bolívar, Asistencia Bolívar, Accenture, Procolombia, La Nube Laboratorio SAS, C.B Hoteles Zuana Santa Marta.
- 65 organizaciones sociales: 6 Aliados para el diseño y ejecución de proyecto: Corporación PAN, Asociación Somos Capazes, Fundación Soydooy, Fundación Best Buddies, Fundación Cultiva el Arte y la Cultura, Fundación Otero Liévano; y 59 organizaciones que cuentan con población que participó y se benefició de las acciones voluntarias realizadas.

Aporte a los ODS:

- **ODS 4:** Educación de calidad - Meta 4,4, meta 4,7,
- **ODS 8 -** Trabajo decente y crecimiento económico - Meta 8,2
- **ODS 10:** Reducción de las desigualdades - Meta 10,2
- **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres - Meta 15,1
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos - Meta 17,16

VISIONARIOS

COLABORADORES CON VISIÓN DE CAMBIO

Visionarios nace como un canal para fomentar la participación activa y el empoderamiento de los funcionarios del Grupo Bolívar que tienen una idea o propuesta de voluntariado que beneficie a la población de una organización social aliada.

Participantes:

Tipo de participante	Ubicación	Número de participantes
Voluntarios visionarios	12	29

Ideas postuladas	29
Proyectos	
Proyectos aprobados en 2021	3
Proyectos ejecutados durante 2021*	1
Voluntarios movilizados durante 2021*	43
Participantes impactados durante 2021*	20
Jornadas	
Jornadas aprobadas en 2021	10
Jornadas ejecutadas durante 2021*	8
Voluntarios movilizados durante 2021*	146
Participantes impactados durante 2021*	1.264

*Puede incluir datos de iniciativas aprobadas en años anteriores

Formación:

Nuestro objetivo es acompañar el proceso de estructuración de las ideas propuestas para que sean viables y se ejecuten. Para tal fin contamos con formación autónoma a través de nuestra plataforma de aprendizaje, en la que los voluntarios Visionarios conocen las políticas del programa y estructuran su idea de jornada o proyecto. Los proyectos son presentados ante un comité evaluador y si son aprobados reciben un recurso económico para su ejecución.

	2021
Número de participantes	18

Número de horas de formación	170
Oferta de formación	Gestión del voluntariado Gestión de proyectos
Nivel de satisfacción de la formación	4,7 / 5,0

Generación de valor

Cantidad de dinero invertido en las propuestas de los visionarios	\$29.491.000
Cantidad de dinero canalizado	\$35.700.000

PERIODISMO

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO SIMÓN BOLÍVAR

En 1975, con el aval de José Alejandro Cortés y su Junta Directiva, Seguros Bolívar creó el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar como un estímulo para los profesionales del oficio periodístico y un reconocimiento a esta disciplina, que constituye uno de los pilares de nuestra democracia.

Es así como durante más de 40 años el Grupo Bolívar ha respaldado la independencia del Premio y ha ofrecido estímulos económicos para los mejores trabajos y periodistas.

Año tras año se ha nombrado un Jurado integrado por destacadas personalidades para elegir a los ganadores, garantizando con ello la premisa fundamental de la organización del Premio de no intervenir en las decisiones del Jurado.

Destacar las más de cuatro décadas de vigencia del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar significa reconocer su trascendental legado, honrar el extenso camino recorrido y, a la vez, responder a los nuevos retos y posibilidades que hoy enfrenta el ejercicio del periodismo.

Participantes:

Tipo de participante	Número de participantes
Periodistas postulados	1.902 periodistas inscritos en 1.101 trabajos periodísticos y 50 libros periodísticos

Premio a la Vida y Obra de un Periodista: María Teresa Ronderos

Premio al Periodista del Año: Paola Herrera

Aporte a los ODS:

- **ODS 16: Paz Justicia e instituciones sólidas - Meta 16,10**

JUSTICIA

EL LADO HUMANO DEL SERVIDOR JUDICIAL

La Universidad Externado de Colombia y la Fundación Bolívar Davivienda, tienen un propósito común que los unen para sumar esfuerzos y saberes interdisciplinarios, en los campos académicos, tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y de investigación. Como resultado de esta unión se han desarrollado los *Talleres de Integración Personal y Autonomía* para funcionarios pertenecientes a la Rama Judicial de Colombia.

El objetivo general de estos talleres, es proveer a los operadores jurídicos que participan, una serie de herramientas que permitan favorecer la mirada interior, a partir del desarrollo de competencias de autoconocimiento, autonomía y creatividad personal, con el propósito de incidir en el fortalecimiento del capital humano en el sector justicia.

La metodología se desarrolla a lo largo de un año y consiste en la realización de actividades de fortalecimiento como la meditación, la inspiración, el acercamiento a los hitos de la vida, la expresión a través del dibujo y el uso del color, entre otros elementos; con el ánimo de acercarse a la esencia propia de cada ser humano, más allá de los contenidos y los conocimientos académicos, encontrando el ser interior.

Desde el punto de vista académico, los talleres cuentan con conferencistas altamente calificados, no solo en su amplia y reconocida actividad profesional, sino en cada una de las fases realizadas. Con base en nuestra política organizacional, hemos desarrollado evaluaciones cuantitativas y cualitativas en cada una de las sesiones impartidas, en las que como resultado se ha reconocido el valor individual para cada uno de los asistentes y en muchos casos, se ha destacado la experiencia como la primera iniciativa en la que se resalta el valor humano de quienes imparten justicia en el País.

Participantes: Para 2021 contamos con más de 300 colaboradores de la rama judicial en distintas regiones del territorio Nacional. Con el desarrollo de los *Talleres mi Lado Humano Como Servidor Judicial*, hemos tenido presencia en los distritos judiciales de Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Neiva, Pasto, Santa Marta, Popayán, Tunja, Valledupar y Villavicencio.

Desde el 2017 se han favorecido dentro de las trescientas personas mencionadas, más de doscientos jueces en diferentes regiones del país.

Durante el 2020, por temas de confinamiento los talleres fueron realizados de manera virtual, una vez por semana, avanzando y concluyendo con los objetivos de cierre, identificándose una oportunidad de llegar con la modalidad online a un aprendizaje sincrónico y asincrónico y de la mano con la Universidad Externado de Colombia, ampliamos los beneficiarios en los distintos grupos de profesionales del sector justicia.

Aliados: *Universidad Externado de Colombia, el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial.*

Aporte a los ODS:

- **ODS 16:** Paz Justicia e instituciones sólidas

JUSTICIA CÓMO VAMOS

Un sistema judicial eficiente, productivo y con reconocimiento positivo por parte de los ciudadanos es el reflejo de una institucionalidad fuerte, que genera confianza en la ciudadanía. El acceso, la equidad y la confianza en el sistema de justicia son cualidades necesarias para contar con instituciones que lleguen con oportunidad a todos los ciudadanos, sin importar las condiciones y/o el lugar del país en donde se encuentren.

Por ello, la Fundación Bolívar Davivienda, la Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV), la Fundación Corona y la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) construyeron en alianza, el proyecto *Justicia Cómo Vamos*, cuyo propósito es monitorear y hacer seguimiento a la percepción, acceso y calidad de la justicia en las ciudades Cómo Vamos de Colombia, con el propósito de contribuir en el fortalecimiento de la atención integral al ciudadano.

La situación de la justicia en Colombia es una de las principales preocupaciones en el país, dada la importancia que representa para el desarrollo sostenible de la sociedad, para la resolución de conflictos pacíficamente y para el goce y la protección integral de los derechos.

El acceso a la justicia es uno de los derechos humanos esenciales y básicos para el buen desarrollo de la ciudadanía, y es una de las principales prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Su fortalecimiento debe permitir un acceso equitativo, eficiente, eficaz y oportuno para todos los ciudadanos.

Ante este contexto, el proyecto *Justicia Cómo Vamos* se enfocó en realizar un diagnóstico sobre el conocimiento, acceso, calidad y percepción general de la ciudadanía, respecto al funcionamiento de la justicia en 17 ciudades de Colombia. El estudio tiene el propósito de ser una herramienta que permita conocer aspectos críticos para acercar la justicia a los ciudadanos en el marco de un Estado de derecho, y contribuir al fortalecimiento de la planeación, gestión y financiación del sistema de justicia a nivel local.

Participantes: ciudadanos de 17 municipios que haciendo parte de la Red Cómo Vamos, fueron incluidos dentro del estudio realizado durante los años 2019, 2020 y presentado en el 2021. Esto es, las ciudades de: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Chía, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pereira, Piedecuesta, Socorro, Yumbo y Zipaquirá.

Aliados: Red Cómo Vamos, la Fundación Corona y la Corporación Excelencia por la Justicia.

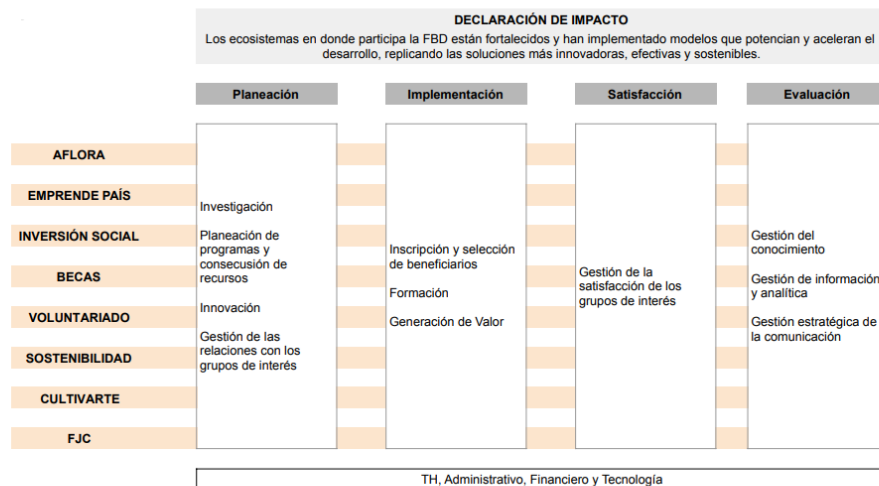
Aporte a los ODS:

- ODS 16: Paz Justicia e instituciones sólidas

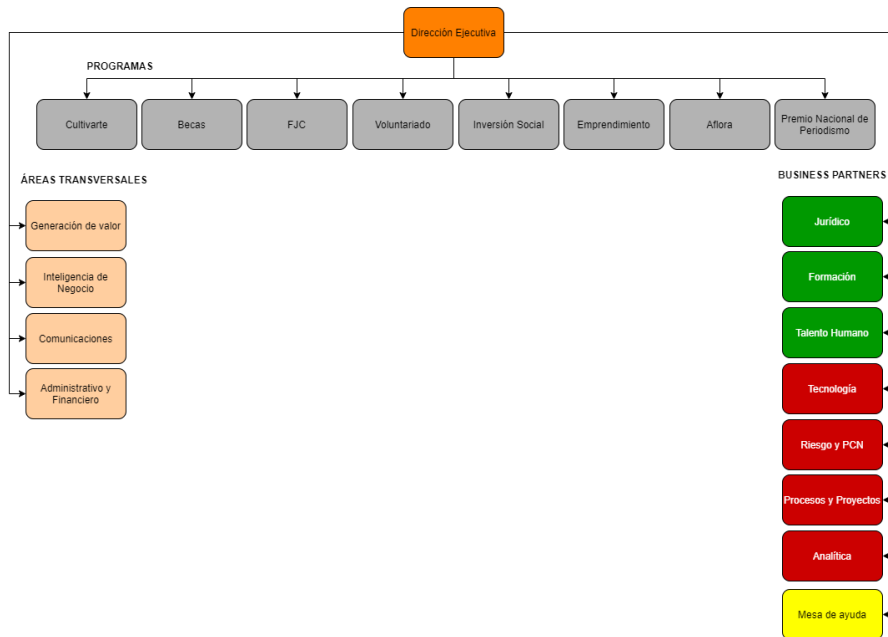
GESTIÓN ORGANIZACIONAL

MODELO DE GESTIÓN

Desde el 2019, y con el ánimo de encontrar sinergias y eficiencias entre los diferentes programas y procesos de la Fundación Bolívar Davivienda y sus procesos; alineamos nuestros objetivos para aumentar nuestro impacto y la generación de valor que ofrecemos a nuestros participantes, iniciamos un proyecto de transformación y redefinición acerca de la manera en la que gestionamos nuestros programas, definiendo así un nuevo mapa de procesos y una cadena de valor estandarizada que refleje el qué hacer de la Fundación Bolívar Davivienda y la forma en la que aborda los diferentes desafíos a los que nos enfrentamos como organización.



GOBIERNO CORPORATIVO



En la Fundación Bolívar Davivienda contamos con un sistema de Gobierno Corporativo, en armonía con los estatutos internos, a través del cual se definen e identifican las funciones, naturaleza y razón de ser de cada uno de nuestros órganos, asignando las responsabilidades y obligaciones que permiten el cumplimiento de las metas fundacionales y la adecuada atención a las necesidades de los diferentes grupos de interés. A continuación la estructura de nuestra organización:

Estructura de gobierno corporativo



Comunicación con el máximo órgano de gobierno

Los temas críticos relacionados con la Fundación Bolívar Davivienda, son comunicados directamente por el representante legal al Consejo Ejecutivo en sus reuniones periódicas (cuando el Consejo lo señale y al menos 1 vez al año) y/o a través de su Presidente.

Igualmente, el Consejo Directivo en su reunión ordinaria anual, evalúa la información relevante de cada ejercicio, presentada por el Director Ejecutivo y el Consejo Ejecutivo.

GESTIÓN DEL TALENTO

En la Fundación Bolívar Davivienda gestionamos el talento humano para contar con un recurso capacitado, satisfecho con sus funciones y su desarrollo profesional; cuya experiencia y conocimiento se capitalicen para generar valor a las demás áreas de la organización. Queremos contar con colaboradores comprometidos, capaces y felices.

Colaboradores por género

	2020	2021
HOMBRES	7	7
MUJERES	29	26
TOTAL	36	33

* Incluye funcionarios a término indefinido, temporal y personal outsourcing.

Colaboradores por tipo de contrato

CONTRATO	2020	2021
Contrato a término indefinido.	30	32
Funcionarios temporales.	3	1
Personal Outsourcing.	3	3
Total general	36	36

Índice de rotación - colaboradores directos

Índice de Rotación Talento Humano:	
2020	13.89%
2021	10,3%

La rotación de personal se calcula del número de colaboradores retirados, sobre la cantidad de colaboradores al final del año.

Para 2021 hubo 3 colaboradores retirados en la ciudad de Bogotá, 3 mujeres que pertenecían al rango de edad de los 18 a 34 años.. En el periodo reportado hubo 1 contratación.

HORAS DE CAPACITACIÓN

Capacitaciones 2021

	<u>Asistente – Profesional</u>	<u>Director</u>	<u>Total horas</u>
<u>Hombre</u>	103.3	180	283.26
<u>Mujer</u>	728	305.2	1033.24
<u>Total</u>	831.3	485.2	1316.5

*Cifras expresadas en horas, sobre la base de 33 funcionarios, 7 hombres y 26 mujeres.

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

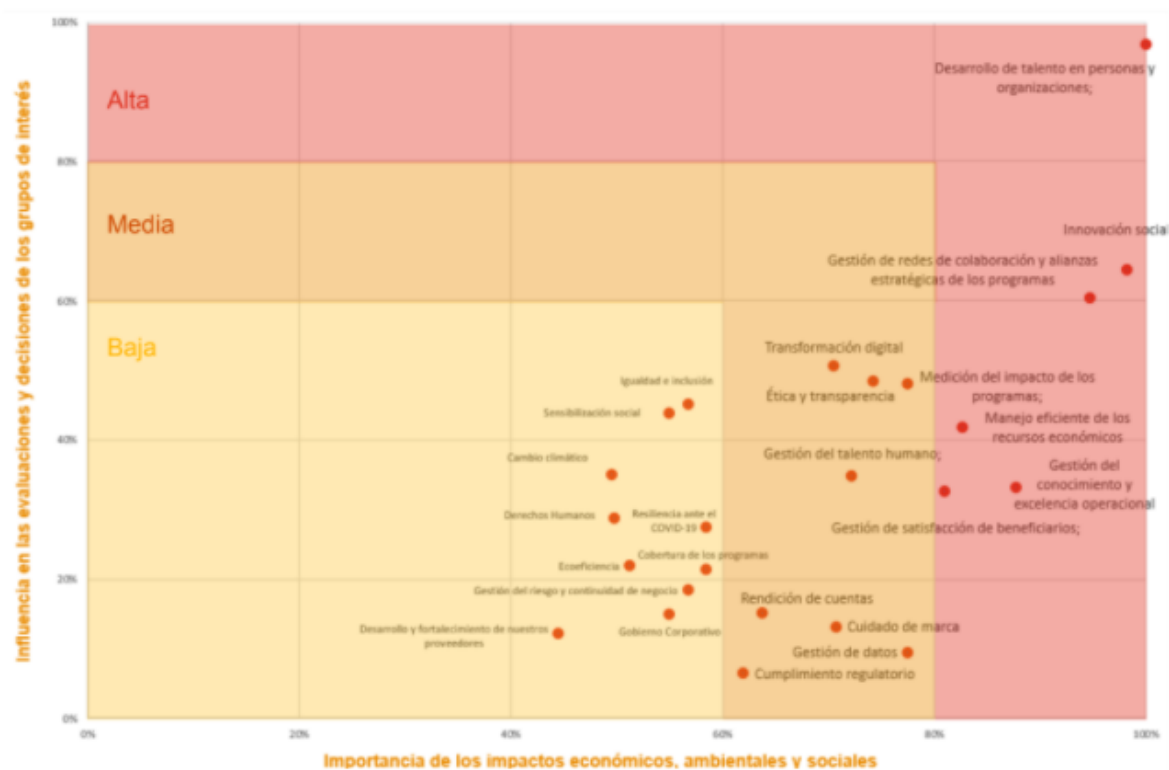


Desde el año 2007 acogemos las directrices del pacto global de las Naciones Unidas. Procuramos el respeto y el fomento de los Derechos Humanos, la libre asociación de nuestros colaboradores y la protección del medio ambiente. Adelantamos trabajos para combatir la corrupción y buscamos que nuestra estrategia y acciones estén orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

MATERIALIDAD

En el año 2021 realizamos con apoyo de la firma PricewaterhouseCoopers Asesores, la revisión de la materialidad de la Fundación Bolívar Davivienda, ejercicio que incluyó la revisión y análisis de los grupos de interés, así como la construcción de la matriz de materialidad. Para tal fin se realizó la revisión de insumos internos y externos, espacios de diálogo, entrevistas y encuestas a los grupos de interés priorizados y la validación del resultado por parte del equipo de la Fundación.

Como conclusión del ejercicio de materialidad, se definieron 24 asuntos materiales que fueron priorizados en los espacios de diálogos con grupos de interés calificando 6 asuntos con prioridad alta, y 8 asuntos con prioridad media.



Como Fundación estamos comprometidos con la gestión de estos asuntos, que fueron priorizados a continuación describiremos nuestros enfoques de gestión, que muestran detalle de las acciones que estamos realizando, para los asuntos calificados con prioridad alta:

1. Desarrollo de talento en personas y organizaciones:

El desarrollo de talento en personas y organizaciones es uno de los asuntos prioritarios de la gestión de la Fundación Bolívar Davivienda, debido a que está directamente relacionado con su misión, es decir, apoyar y potenciar proyectos transformadores y de alto impacto que generan capacidades en personas, comunidades y organizaciones, para construir una sociedad más justa, equitativa e innovadora.

Desde 2019, la fundación cuenta con un Área de Formación que busca generar valor en las estrategias de los programas a través del aumento o generación de nuevas capacidades en sus beneficiarios, por lo que, se han implementado metodologías para construir rutas de aprendizaje pertinentes a su contexto, necesidades y expectativas. Estamos trabajando en un esquema que permita conocer el impacto de la formación en los participantes, bajo un modelo de evaluación y medición que evidencie la satisfacción, apropiación del conocimiento y aplicación de lo aprendido en los ecosistemas, personas y territorios fortalecidos. Para los próximos años nos enfocaremos en alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo	Meta	Acciones que contribuyen
----------	------	--------------------------

Diseñar herramientas y metodologías que potencien el impacto de los programas.	80% de beneficiarios con entregables como evidencia de la aplicación del conocimiento y herramientas.	Estructuración de rutas de aprendizaje bajo modelos de desarrollo de competencias y aprendizaje experiencial.
Implementar un sistema de medición de impacto (SMI) de las experiencias formativas para la toma de decisiones.	100% de las rutas de aprendizaje con medición estandarizada.	Definición del esquema de medición del impacto de las rutas de aprendizaje en los beneficiarios
Implementar mejoras en la usabilidad y capacidad de rendimiento de la plataforma educativa.	4,7 en el promedio de satisfacción en la usabilidad y capacidad de rendimiento de la plataforma educativa.	Desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje bajo una plataforma educativa especializada en el sector social.

2. Innovación social:

La innovación es una destreza organizacional que ha estado presente en la misión de la Fundación Bolívar Davivienda desde su creación y en su estrategia de sostenibilidad. La incorporación de la cultura de innovación en el desarrollo de los programas y en la generación de conocimiento permite desarrollar un modelo de Laboratorio de Innovación Social, que hace posible la experimentación y co-creación de soluciones sostenibles, escalables y replicables de desarrollo, con los participantes, comunidades y aliados.

Actualmente hemos estructurado el modelo de gestión de innovación para la Fundación Bolívar Davivienda, en relación con la Vicepresidencia de Innovación del Grupo Bolívar, en el que la organización se define a sí misma como un laboratorio de innovación social y en efecto, cada uno de sus programas opera bajo la misma metodología. Esto permite iterar diferentes soluciones a problemáticas sociales del país, facilitando una interacción entre la Fundación Bolívar Davivienda y sus grupos de interés en la búsqueda de iniciativas sostenibles, replicables y escalables.

A su vez y de manera informal, la Fundación Bolívar Davivienda ha implementado acciones de innovación con sus diferentes grupos de interés (organizaciones sociales, colaboradores, entre otros), siendo estas lideradas por los equipos de cada programa.

Nuestros objetivos están relacionados con el fortalecimiento de la cultura de innovación dentro de la organización:

Objetivo	Meta	Acciones que contribuyen
Desarrollar la innovación como capacidad organizacional en al menos el 90% de los colaboradores de la Fundación	80% de la Fundación finaliza Skills i.	Curso virtual de innovación en Xplora. Seguimiento a la formación actividades de capacitación

Bolívar Davivienda.		con la VP de Innovación Grupo Bolívar.
Generar una cultura de innovación en la organización que permee la operación de los programas.	5 coaches de innovación formados para guiar los retos de innovación. 3 proyectos diseñados bajo la metodología Skills i.	Curso de profundización en innovación con la VP de Innovación. Premios de Innovación (FBD) y Grupo Bolívar.
Fortalecer el modelo operativo de Laboratorio de Innovación Social en los programas de la FBD.	1 proyecto por programa es diseñado bajo la metodología LIS.	Asesorías con la VP Innovación del Grupo Bolívar. Encuentros de buenas prácticas en innovación.

3. Gestión de redes de colaboración y alianzas estratégicas de los programas:

Este asunto es material debido a que la gestión de alianzas nos permite potencializar los impactos sociales positivos de la Fundación Bolívar Davivienda a través de sus programas. Dentro de este ejercicio se pretende definir, priorizar y gestionar los aliados.

El modelo de gestión de este asunto se encuentra en construcción, nuestro objetivo es diseñar una estrategia que nos permita relacionarnos de una mejor manera con nuestros aliados, optimizar recursos y esfuerzos para obtener mejores resultados, que impacten positivamente a nuestros participantes y generen relaciones de valor para las partes. Una vez se defina la estrategia, estructuraremos políticas de relacionamiento e instrumentos de medición para evaluar la gestión de este tema material.

4. Manejo eficiente de los recursos económicos

El buen manejo, seguimiento y eficiencia en los recursos económicos de la Fundación Bolívar Davivienda, nos permite la sostenibilidad de los programas y generar mayores impactos positivos en nuestros participantes.

Al contar con recursos limitados, donde dependemos principalmente de donantes para poder operar, la transparencia en la disposición y uso de estos recursos, constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra organización; el constante seguimiento exhaustivo y puntual de la ejecución es importante para detectar cualquier desviación del presupuesto esperado y corregirlo.

El impacto de la buena gestión de los recursos recae principalmente en nuestros participantes, ya que estos están orientados a financiar los programas sociales que de otra forma no tendrían cómo ejecutarse; su correcta administración permite ampliar el alcance de los programas en términos de cobertura y diversidad de oferta disponible. Por otro lado, los donantes se ven impactados cuando pueden verificar que se está haciendo una buena ejecución de los recursos y que con los reportes financieros, pueden tomar decisiones.

Año a año se realizan diferentes acciones que permiten la correcta gestión de este asunto, algunas de las cuales corresponden a:

- Definir objetivos estratégicos para los programas sobre los cuales se puedan presupuestar y ejecutar de manera más detallada las iniciativas sociales y recursos requeridos.
- Realizar seguimiento permanente a la ejecución financiera y a los indicadores de gestión.
- Realizar reportes semanales y mensuales que están a disposición de la Dirección ejecutiva y de los directores de los programas que permiten, acceder a información actualizada para la toma de decisiones.

Adicionalmente tenemos procesos levantados para la ejecución de los recursos que incluyen procedimientos, desde presupuesto, administración de bienes y adquisiciones, así como también el de administración financiera y tributaria. Estos procedimientos son auditados periódicamente por nuestros órganos de control interno, de manera que se garantice la aplicación de las políticas allí consignadas.

Nuestros compromisos se enfocan en que la información sea precisa, adecuada y oportuna para quienes la requieran en la toma de decisiones; propendemos porque se cumpla con lo presupuestado con el fin de que los programas ejecuten las actividades dentro de lo definido en la planeación anual con el objetivo de velar porque la información de los reportes anuales permitan generar un concepto satisfactorio en el dictamen de la Revisoría Fiscal.

Finalmente, en la Fundación Bolívar Davivienda medimos nuestra Eficiencia Fundacional donde comparamos los egresos administrativos sobre los egresos totales de la Fundación, para tomar decisiones que permitan garantizar que los gastos estén enfocados en el objetivo misional y no en la operatividad de la Fundación Bolívar Davivienda.

5. Gestión del conocimiento y excelencia operacional

Este asunto hace referencia en primer lugar a la gestión del conocimiento que permita la creación de este a través de la investigación y sistematización de los asuntos más relevantes para la Fundación Bolívar Davivienda, y la transferencia y apropiación social; y en segundo lugar a la optimización de los procesos, mejoramiento del modelo operativo y adaptación de nuevas metodologías de trabajo, ambos elementos claves para la perdurabilidad de la organización.

Nos beneficiamos como organización al trabajar de una forma más óptima y gestionando nuestro conocimiento, lo que facilita la operación de cada uno de los miembros de los diferentes equipos de la Fundación, permitiendo generar alianzas significativas y finalmente generando el máximo valor a todos los participantes de los diferentes programas.

En el año 2021, realizamos un ejercicio que busca la optimización del modelo operativo de la Fundación, el cual se está desarrollando a través de 4 Olas de transformación:

1. Fundamentos: En esta ola, nos enfocamos en ajustar nuestro modelo operativo por medio de la revisión de los procesos de los programas y su estandarización,

definición de nuevos esquemas de trabajo para ser más ágiles y buscar mejorar la experiencia de los participantes, por medio de nuestra plataforma de e-learning.

2. Transformación Estratégica: en esta ola, nuestras actividades se han enfocado en generar modelos y optimizaciones para la toma de decisiones y el rediseño de nuestros canales digitales.
3. Potencialización: en esta Ola nos enfocaremos en cómo podemos capitalizar el uso de la información y conocimiento que tenemos al interior de la Fundación Bolívar Davivienda para la toma de decisiones.
4. Go Digital: la última ola de la transformación de la Fundación Bolívar Davivienda está enfocada en la búsqueda del mejoramiento, en la relación con nuestros participantes y demás grupos de interés.

Debido a que estamos en este proceso de transformación, nuestro principal objetivo es culminar con éxito las iniciativas relacionadas y definir las diferentes políticas de excelencia operacional y gestión del conocimiento.

6. Gestión de satisfacción de participantes:

A través de este asunto gestionamos la experiencia de los participantes con la Fundación y su nivel de satisfacción, buscando mantener las buenas prácticas, mejorar los temas que lo requieran y garantizar la adecuada percepción de los participantes, un alto nivel de confianza en la institución y la recomendación de nuestros programas.

Estamos en proceso de definir una metodología estandarizada de medición de la satisfacción en todos los programas, así como políticas relacionadas y un modelo de gestión de esta para garantizar la eficiencia en las acciones que como resultado se generen.

GRUPOS DE INTERÉS

Identificamos y reconocemos a nuestros grupos de interés como parte indispensable de la operación y razón de ser de nuestra organización, presentando los resultados de manera transparente y oportuna, brindando los canales apropiados de comunicación, para fortalecer nuestra relación y hacerla más cercana.

En 2021 realizamos una actualización de nuestros grupos de interés con el fin de identificar su nivel de dependencia e influencia con la Fundación Bolívar Davivienda, y de esta manera determinar el tipo de relacionamiento que podremos establecer con cada uno de ellos. De acuerdo a este ejercicio, nuestros grupos de interés son:

Grupos de interés internos

- Empleados
- Donante
- Dirección

Grupos de interés vinculados

- Participantes
- Aliados
- Empresas del Grupo Bolívar

- Voluntarios
- Proveedores

Grupos de interés externos

- Estado
- Academia
- Sociedad
- Gremios y asociaciones

Relacionamiento con los grupos de interés

En la Fundación Bolívar Davivienda, la transparencia de la información es fundamental porque nos permite fomentar lazos de confianza así como relaciones prósperas y duraderas con nuestros grupos de interés.



Por tal motivo tenemos definida una clara estrategia de comunicación y relacionamiento con ellos, lo que nos ha permitido:



Identificar sus
necesidades y
expectativas



Diseñar mensajes
específicos para cada
uno



Fortalecer
la innovación



Generar mayor
visibilidad de
los programas



Aumentar el
alcance e impacto
en las comunicaciones



Construir una
red de aliados



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo Directivo
Fundación Bolívar Davivienda

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Bolívar Davivienda (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes sociales se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La Fundación no tiene personal empleado, razón por la cual no realiza aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 14 de marzo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Cruz Malagón'.

William Fernando Cruz Malagón
Revisor Fiscal de Fundación Bolívar Davivienda
T.P. 155679 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de marzo de 2022



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Consejo Directivo
Fundación Bolívar Davivienda:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Bolívar Davivienda en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este Informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Directivo, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de Consejo Directivo y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'WFCM', written over a faint, illegible stamp or background.

William Fernando Cruz Malagón
Revisor Fiscal de Fundación Bolívar Davivienda
T.P. 155679 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de marzo de 2022

FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1,506,783	5,510,392
Cuentas por cobrar	6	824,453	391,840
Otros activos	7	21,000	0
Total activos corrientes		\$ 2,352,236	5,902,232
Activos financieros	8	441,451,418	385,095,537
Equipo de cómputo e instrumentos	9	146,072	153,987
Total activos no corrientes		\$ 441,597,490	385,249,524
Total activos		\$ 443,949,726	391,151,756
Pasivos			
Cuentas por pagar	10	785,678	112,570
Impuestos	11	74,094	126,935
Total pasivos corrientes		\$ 859,772	239,505
Cuentas por pagar	12	199,372	183,401
Total pasivos no corrientes		\$ 199,372	183,401
Total pasivos		\$ 1,059,144	422,906
Activo neto			
Fondo Social		1,000	1,000
Reservas	13	95,845,522	95,845,522
(Déficit) excedente del ejercicio		(4,705,938)	3,056,386
Excedente acumulado		5,572,587	2,516,201
Adopción por primera vez a NCIF		144,216,356	144,216,356
Otros resultados integrales		201,961,055	145,093,385
Total activo neto		\$ 442,890,582	390,728,850
Total pasivo y activo neto		\$ 443,949,726	391,151,756

Veáanse las notas 1 a 23 que acompañan los estados financieros.



Fernando Cortés Macallister
Representante Legal (*)



Andrea Montes Serna
Contador (*)
T.P. 133760-T



William Fernando Cruz Malagón
Revisor Fiscal
T.P. 155679-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

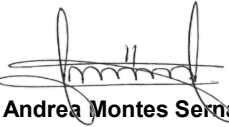
FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)


Años terminados el 31 de diciembre de:

	Nota	2021	2020
Ingresos y gastos operacionales			
Donaciones	14	4,532,216	39,241,778
Otros ingresos operacionales	15	258,265	0
Gastos operacionales	16	(16,687,020)	(43,156,636)
Resultados de actividades de la operación	\$	(11,896,539)	(3,914,858)
Ingresos y gastos no operacionales			
Ingreso por dividendos	17	6,841,704	6,651,318
Ingresos financieros	18	333,130	149,274
Otros ingresos no operacionales	19	110,065	315,492
Gastos no operacionales	20	(24,456)	(18,947)
Resultados de actividades no operacionales	\$	7,260,443	7,097,137
(Déficit) excedente antes de impuestos	\$	(4,636,096)	3,182,279
Impuesto a las ganancias	21	(69,842)	(125,893)
(Déficit) excedente del ejercicio	\$	(4,705,938)	3,056,386
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
(Déficit) excedente del ejercicio		(4,705,938)	3,056,386
Inversiones con cambios en otro resultado integral		56,867,670	(51,409,945)
Excedente (déficit) y otro resultado integral total del ejercicio	\$	52,161,732	(48,353,559)

Veánse las notas 1 a 23 que acompañan los estados financieros.


Fernando Cortés Macallister
Representante Legal (*)


Andrea Montes Serna
Contador (*)
T.P. 133760-T


William Fernando Cruz Malagón
Revisor Fiscal
T.P. 155679-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de marzo de 2022)

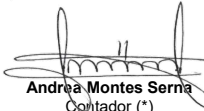
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.


FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Fondo social	Reserva asignación permanente	Reserva destinación específica	Excedente (déficit) del ejercicio	Excedente acumulado	Ajustes adopción por primera vez a NCIF	Otros Resultados Integrales	Total Activo Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,000	93,554,717	2,290,805	4,152,082	(1,635,881)	144,216,356	196,503,330	439,082,409
Aplicación del excedente del año				(4,152,082)	4,152,082			0
Inversiones con cambios en otro resultado integral							(51,409,945)	(51,409,945)
Excedente del ejercicio 2020				3,056,386				3,056,386
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,000	93,554,717	2,290,805	3,056,386	2,516,201	144,216,356	145,093,385	390,728,850
Aplicación del excedente del año				(3,056,386)	3,056,386			0
Inversiones con cambios en otro resultado integral							56,867,670	56,867,670
Déficit del ejercicio 2021				(4,705,938)				(4,705,938)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,000	93,554,717	2,290,805	(4,705,938)	5,572,587	144,216,356	201,961,055	442,890,582

Veáanse las notas 1 a 23 que acompañan los estados financieros.


Fernando Cortés Macallister
Representante Legal (*)


Andrea Montes Serna
Contador (*)
T.P. 133760-T


William Fernando Cruz Malagón
Revisor Fiscal
T.P. 155679-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de marzo de 2022)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.


FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
(Déficit) excedente del ejercicio		(4,705,938)	3,056,386
Conciliación entre el (déficit) excedente del ejercicio y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación			
Depreciación	16	22,821	19,283
Amortización	16	5,212	0
Utilidad en valoración de activos financieros	18	(330,193)	(149,274)
Impuesto a las ganancias	21	69,842	125,893
Total		\$ (4,938,256)	3,052,288
Cambios en activos y pasivos			
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar		(7,274,317)	(6,178,634)
Disminución de inventarios		0	45,812
(Aumento) otros activos		(26,212)	0
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar		689,079	(1,145,634)
Pago de impuestos		(122,683)	(133,690)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(11,672,389)	(4,359,858)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Redención de activos financieros		841,982	3,288,341
Dividendos recibidos		6,841,704	6,651,318
Adquisición equipo de cómputo		(14,906)	0
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		7,668,780	9,939,659
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		0	(172,524)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación		0	(172,524)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(4,003,609)	5,407,277
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		5,510,392	103,115
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		\$ 1,506,783	5,510,392

Veáanse las notas 1 a 23 que acompañan los estados financieros.


Fernando Cortés Macallister
Representante Legal (*)


Andrea Montes Serna
Contador (*)
T.P. 133760-T


William Fernando Cruz Malagón
Revisor Fiscal
T.P. 155679-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

NOTA 1. Entidad que reporta

La Fundación Bolívar para El Premio de Periodismo Simón Bolívar, también podrá actuar para todos los efectos bajo la denominación de Fundación Bolívar Davivienda, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro con domicilio principal en Bogotá, en la Av. El Dorado No. 69-63 Piso 11. Esta obtuvo su personería jurídica No. 0176, el 13 de enero del año 1979, otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Mediante certificación del 24 de enero de 1997 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, y en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto No. 2150 de 1995, la Fundación fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo el número 00001927.

Su objeto social es promover y adelantar actividades para fomentar el periodismo y el entorno institucional y democrático del país con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad, de acuerdo a los reglamentos que establece su Consejo Directivo.

Actividades: Para cumplir el objeto social, la Fundación desarrollará las siguientes actividades:

1. Apoyar y promover actividades en los siguientes sectores: la vida en familia y la cohesión social, la productividad familiar, la salud y la rehabilitación, el periodismo, el arte y la cultura.
2. Canalizar recursos para promover actividades de apoyo a la educación.
3. Promover el desarrollo de empresas.
4. Todas aquellas actividades que estén relacionadas con el desarrollo del objeto social de la Fundación.

Con fecha 22 de octubre de 2009 se recibieron de la Fundación Libertador, los remanentes de su liquidación, de acuerdo con la Escritura Pública No. 1525 del 15 de julio de 2009 inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 17 de julio de 2009 bajo el número 158508.

El cierre contable de la fundación es con corte a diciembre 31 de cada año.

NOTA 2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en la Norma Internacional de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

(Pymes) en Colombia (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Boards - IASB); la norma base corresponde a la versión 2017 traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

La Fundación adopta las disposiciones contenidas en el Decreto 2150 de 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016, el cual reglamenta las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el Impuesto sobre la Renta y Complementario y el artículo 19 del Estatuto Tributario.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a los siguientes instrumentos financieros que se miden a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante:

<u>Rubro</u>	<u>Base de Medición</u>
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y con cambios en otros resultados integrales	Valor razonable

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. La información es presentada en miles de pesos colombianos.

2.4. Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones, estas expiran en el año en que se reconocen.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota 8 Activos financieros

Nota 9 Equipo e instrumentos

2.6. Materialidad

La administración de la Fundación determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la Fundación proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

2.7 Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno en Colombia para mitigar su propagación no han impactado negativamente el desempeño financiero de la Fundación durante el año ni tampoco su posición de liquidez.

Por lo anterior, la Fundación ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. No se presentaron cambios respecto al año 2020.

3.1. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos de efectivo y depósitos a la vista, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Fundación en la administración de sus compromisos a corto plazo.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado los instrumentos financieros que cumplan las condiciones de esta valoración.

3.2. Activos financieros

La Fundación clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- i. del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ii. de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Fundación medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- i. Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- ii. En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo)

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Fundación mide un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- i. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

La Fundación aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al costo y posteriormente a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocerán en el resultado del periodo.

3.3. Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipo de impuesto y los originados en liquidaciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

3.4. Deudores y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Fundación se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento se mantienen por el valor de la transacción.

3.5. Equipo e instrumentos

- i. **Reconocimiento y medición.**

Los elementos de equipo e instrumentos son activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de proyectos de la Fundación. Son reconocidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipo e instrumentos se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50 UVT se deben reconocer como gasto individual considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activará.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

ii. Costos posteriores

Los costos del mantenimiento diario del equipo e instrumentos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento del equipo e instrumentos. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil años</u>	<u>Valor Residual</u>
Equipo e instrumentos	3 – 10	5%

3.6. Cuentas por pagar

Registra las cuentas por pagar a corto plazo, originadas en la adquisición de bienes y servicios para la realización y funcionamiento de las diferentes sedes en funcionamiento, se miden al valor razonable.

3.7. Impuestos, gravámenes y tasas

Registra el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación, por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases generadas en el periodo fiscal.

3.8. Impuesto a las ganancias

La Fundación se enmarca dentro de las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, el cual quedará así: “Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

- a) Que estén legalmente constituidas.
- b) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- c) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni indirecta ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1”

Las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 “Contribuyentes del régimen tributario especial” las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

Para los años 2021 y 2020, la Fundación realizó la actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial dentro de los tres primeros meses del año, de acuerdo con el plazo establecido por el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

La provisión del gasto para el impuesto de renta de la Fundación se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

3.9. Patrimonio

Registra los recursos netos de la Fundación que han sido suministrados a la Fundación, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus actividades. Comprende los aportes de los socios fundadores, reservas, excedentes del ejercicio, excedentes de ejercicios anteriores y partidas generadas por efectos de conversión a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Los excedentes de ejercicios anteriores se utilizan en gastos de periodos siguientes, reservas para destinación específica o asignaciones permanentes, de acuerdo con lo que indique el Consejo Directivo.

3.10. Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es, en esencia, incondicional o sin restricción y estas expiran en el año en que se reconocen.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

3.11. Ingresos

Registra los beneficios operativos y financieros que percibe el ente económico, como son las donaciones, dividendos y participaciones, rendimientos financieros, entre otros.

Los dividendos se registran a valor razonable en el momento de su exigibilidad, esto es: las inversiones en acciones que cotizan en bolsa se reconoce en el momento del pago teniendo en cuenta el periodo ex-dividendo. Para aquellas que no cotizan en bolsa es reconocido en resultados, en la fecha en que es decretado por la Asamblea de accionistas.

3.12. Gastos

La Fundación reconoce los gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los gastos son producto de la ejecución de los proyectos propios de la Fundación.

NOTA 4. Gestión de riesgos.

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez

El Consejo Ejecutivo de la Fundación es el encargado de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la Fundación, estar alineados con la estrategia de la Fundación y su perfil de riesgos.

Riesgos Financieros

a) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

Debido a la naturaleza del negocio la exposición al riesgo de mercado no representa un riesgo material dentro de la Fundación. El portafolio en acciones que se posee tiene una perspectiva de largo plazo y por tanto no se tiene para generar utilidades cortoplacista en su venta. En su mayoría está concentrado en compañías del Grupo Bolívar.

Fondos de Inversión Colectiva

A través de la posición en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), la Fundación se expone al riesgo de mercado a través de la rentabilidad generada por estos. Al ser fondos de liquidez, la volatilidad no es significativa, por lo que el riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Fundación se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante el año 2021, los recursos disponibles fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.

Al cierre de 2021 se evidencia que la Fundación cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de su operatividad.

Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Fundación Bolívar Davivienda, se realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para la Fundación, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICS) (Nivel 2): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICS producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICS. Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos. Por consiguiente, al tener inversiones en FICS cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la Fundación ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo se desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios, estos se clasifican en el Nivel 3.

Jerarquía de Valor Razonable:

Las acciones en Grupo Bolívar S.A. y Banco Davivienda S.A. se valoran de acuerdo al precio de cotización en Bolsa.

Los supuestos en los que se basó la Fundación para la valoración de las acciones de Seguros Comerciales Bolívar S.A. son:

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Diciembre de 2021			VALOR RAZONABLE	
En pesos colombianos (COP)	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Fondos de capital privado	1,830,421	-	1,830,421	0
Total	1,830,421	-	1,830,421	0

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	439,620,997	347,035,828	-	92,585,169
	439,620,997	347,035,828	-	92,585,169

Diciembre de 2020			VALOR RAZONABLE	
En pesos colombianos (COP)	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Fondos de capital privado	2,342,210	-	2,342,210	0
Total	2,342,210	-	2,342,210	0

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	382,753,327	303,562,573	-	79,190,754
	382,753,327	303,562,573	-	79,190,754

- Para la valoración de la actividad operacional calculamos el valor presente de los dividendos a perpetuidad, proyectando las Primas Emitidas; las Primas Retenidas; la Siniestralidad; las variaciones en las Reservas; las comisiones pagadas a corredores y recibidas de reaseguradores; las provisiones de cartera y demás rubros operacionales, para llegar a un resultado técnico operacional, independiente de cada ramo; y a la suma de esos resultados técnicos, le restamos los Gastos Operacionales Centrales, le sumamos el resultado financiero de la actividad aseguradora y le restamos los impuestos proyectados, para llegar a una utilidad después de impuestos. Con esa base proyectamos repartir el 100% de las utilidades anuales como dividendo. Posteriormente estimamos el valor operacional de la Compañía como el Valor Presente del Flujo de Dividendos a perpetuidad (suponiendo un valor terminal basado en gradiente de crecimiento a perpetuidad del 3,2% anual, esto es equivalente a la inflación proyectada). Así obtenemos un Valor de la Actividad Operacional de \$704,906.946 miles, equivalente a 2,65 veces el patrimonio asignado a la actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

- Por otro lado para estimar el valor comercial de la inversión en el Banco Davivienda, partimos del promedio de veces el Valor Patrimonial (Q Tobin) que las tres entidades financieras similares (Bancolombia, Banco de Bogotá, y Banco Davivienda que marcan precio en la Bolsa) tenían a 31 de diciembre de 2021 y utilizamos ese múltiplo, que era 1,092768 veces el Valor Patrimonial, para valorar la participación de Seguros Comerciales Bolívar (\$33.233 por acción del Banco).
- De esta forma valoramos las acciones ordinarias que pertenecen a Seguros Comerciales Bolívar al precio así estimado, llegando a un valor de la participación de la participación de Seguros Comerciales Bolívar en el Banco Davivienda de \$1.157.235.503 miles de pesos.
- Sumando la valoración de la actividad operacional más el valor estimado de la participación en el Banco Davivienda, llegamos a un valor total de Seguros Comerciales Bolívar de \$1.862.142.449 miles, esto es \$43.292,15 por cada una de las 43.013.402 acciones emitidas y en circulación, precio que equivale a 1,41 veces el Valor Patrimonial en Libros proyectado a 31 de diciembre de 2021.
- De esta forma la participación de la Fundación Bolívar Davivienda en Seguros Comerciales Bolívar la estimamos en \$92.458.515 miles de pesos.

NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Banco Davivienda S.A.	68,611	1,318,053
Fondo de Inversión Colectiva Interés	1,432,425	593,476
Fondo de Inversión Colectiva Superior	5,747	3,598,863
	\$ 1,506,783	5,510,392

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes.

Los fondos de inversión devengan intereses a tasas variables, sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos.

Incluye saldos disponibles mantenidos en entidades con calificación crediticia AAA.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

NOTA 6. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Clientes	235,765	220,715
Anticipo de impuestos	9	1,405
Retención en la fuente trasladable	192,625	65,168
Bonos de impacto social - Corporación Inversor (*)	339,779	104,552
Anticipo a proveedores	56,275	0
	\$ 824,453	391,840

(*) Registra el recurso entregado en el año 2021, como Convenio de Cooperación para el proyecto de bonos de Impacto Social BIS, que tiene como fin el diseño, formulación e implementación de proyectos sociales innovadores en Colombia y se recuperará en el año 2022.

NOTA 7. Otros activos

El siguiente es el detalle de los otros activos al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Equipo médico para donación	21,000	0
	\$ 21,000	0

NOTA 8. Activos financieros

El siguiente es el detalle los activos financieros al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Inversión en títulos participativos	439,620,997	382,753,327
Fondo de capital privado inversor	1,830,421	2,342,210
	\$ 441,451,418	385,095,537

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

El siguiente es el resumen de inversiones en títulos participativos al 31 de diciembre de:

Nombre del emisor	% de Participación		Número de acciones		Valor acción (*)		Valor razonable	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Grupo Bolívar S.A.	5.69%	5.69%	4,492,255	4,492,255	76,750	67,000	344,780,572	300,981,085
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	4.96%	4.96%	2,135,688	2,135,688	43,292	37,020	92,458,525	79,064,110
Provinsa	1.10%	1.10%	14,000	14,000	9,046	9,046	126,644	126,644
Banco Davivienda S.A.	0.02%	0.02%	70,920	70,920	31,800	36,400	2,255,256	2,581,488
Totales							439,620,997	382,753,327

(*) Cifra expresada en pesos colombianos

Las Compañías son del Grupo Empresarial Bolívar S.A., excepto Provinsa S.A., la cual se encuentra en proceso de liquidación.

A continuación se muestra el movimiento de inversiones en títulos participativos al 31 de diciembre de:

Nombre del emisor	Saldo Año 2020	Valoración	Saldo Año 2021
Grupo Bolívar S.A.	300,981,085	43,799,487	344,780,572
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	79,064,110	13,394,415	92,458,525
Provinsa	126,644	0	126,644
Banco Davivienda S.A.	2,581,488	(326,232)	2,255,256
Totales	382,753,327	56,867,670	439,620,997

Las inversiones se encuentran libres de todo gravamen.

NOTA 9. Equipo de cómputo e instrumentos

El siguiente es el detalle del equipo de cómputo e instrumentos al 31 de diciembre de:

	Equipo de cómputo	Instrumentos	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	3,859	169,411	173,270
Adquisiciones	0	0	0
Depreciación	(792)	(18,491)	(19,283)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,067	150,920	153,987
Adquisiciones	14,906	0	14,906
Depreciación	(4,330)	(18,491)	(22,821)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,643	132,429	146,072

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

NOTA 10. Cuentas por pagar corrientes

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Proveedores nacionales	605,614	26,958
Tarjeta de crédito	13,846	0
Retención en la fuente	117,310	63,979
Retención de IVA	27,777	8,197
Retención de Industria y Comercio	21,131	13,436
	\$ 785,678	112,570

NOTA 11. Impuestos

El siguiente es el detalle de los impuestos al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Impuesto de Renta y Complementarios	69,809	119,770
Impuesto a las Ventas	0	6,783
Impuesto de Industria y Comercio	4,285	382
	\$ 74,094	126,935

NOTA 12. Cuentas por pagar no corrientes

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Cuentas por pagar particulares (Provinsa S.A.) (*)	38,238	38,238
Ingresos recibidos para terceros (**)	161,134	143,226
Otros pasivos	0	1,937
	\$ 199,372	183,401

(*) Por acuerdo contractual este valor se compensará en la liquidación final de la inversión.

(**) Los ingresos recibidos para terceros corresponden a dividendos recibidos de Grupo Bolívar S.A. a favor de accionistas no identificados.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

NOTA 13. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Asignación permanente	93,554,717	93,554,717
Reserva para destinación específica	2,290,805	2,290,805
\$	95,845,522	95,845,522

NOTA 14. Ingresos por Donaciones

El siguiente es el detalle de los ingresos por donaciones por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

<u>Donaciones</u>	2021	2020
Banco Davivienda S.A.	4,500,000	9,100,000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	0	3,900,000
Upside Consulting S.A.S.	0	70,000
Negocios e Inversiones Bolívar S.A.S.	0	50,000
Otros donantes	23,457	90,328
\$	4,523,457	13,210,328

Donaciones en especie

Permoda Ltda.	5,939	0
AMSAM S.A.S.	2,820	0
\$	8,759	0

Donaciones Covid (*)

Banco Davivienda S.A.	0	25,000,000
Almacenes Éxito S.A.	0	1,031,450
\$	0	26,031,450

\$	4,532,216	39,241,778
----	------------------	-------------------

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

(*) Durante el año 2020 el Banco Davivienda S.A. y Almacenes Éxito S.A. efectuaron donaciones a la Fundación, para que esta a su vez los donará a la comunidad afectada por la pandemia del Covid y así contribuir a contrarrestar el efecto de esta.

NOTA 15. Otros ingresos operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Membresías Red de Ángeles	22,500	0
Convenios	235,765	0
\$	258,265	0

Nota 16. Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Honorarios	6,342,977	5,152,829
Impuestos	71,356	78,873
Arrendamientos	665,877	740,343
Contribuciones y afiliaciones	35,397	82,416
Seguros	22,523	29,011
Servicios	392,409	601,927
Gastos legales	11,983	11,567
Adecuación e instalación	100	1,177
Gastos de viaje	372,378	384,376
Depreciaciones	22,821	19,283
Amortizaciones	5,212	0
Gastos convenios	3,094,542	2,695,803
Gastos de casino restaurante	178,607	204,003
Premios y reconocimientos	714,450	664,985
Publicidad y propaganda	57,809	314,648
Otros	582,900	585,540
Donaciones	3,698,751	5,977,437
Donaciones Covid	416,928	25,612,418
\$	16,687,020	43,156,636

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

(*) La Fundación se apalanca operativamente en honorarios de consultores, asesores, maestros de filarmónica, jurados, diseñadores, desarrolladores, y principalmente formadores, que apoyan la implementación, ejecución y cobertura de sus programas y proyectos en el país.

(**) La Fundación Bolívar Davivienda realiza donaciones a entidades Sin Ánimo de Lucro que atienden de manera directa las comunidades, lo cual genera beneficio en cuanto a su labor social.

NOTA 17. Ingresos por dividendos

El siguiente es el detalle de los ingresos por dividendos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Grupo Bolívar S.A.	6,841,704	6,585,646
Banco Davivienda S.A.	0	65,672
\$	6,841,704	6,651,318

NOTA 18. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Banco Davivienda S.A.	1,053	6,749
Fondo de Capital Privado Inversor	330,193	4,546
Fondo de Inversión Colectiva Interés	0	21,680
Fondo de Inversión Colectiva Superior	1,884	116,299
\$	333,130	149,274

NOTA 19. Otros ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de otros ingresos no operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Membresías y convenios	0	298,684
Otros ingresos y aprovechamientos	110,065	16,808
\$	110,065	315,492

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

NOTA 20. Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Financieros	10,771	6,841
Retenciones asumidas	13,685	12,106
	\$ 24,456	18,947

NOTA 21. Impuesto a las ganancias

La Fundación Bolívar Davivienda determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos del régimen tributario especial. Conforme con lo dispuesto en el título VI del libro primero del Estatuto Tributario, la Fundación no liquida el impuesto de ganancia ocasional, debido a que esta clase de contribuyente efectúa una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario; para la determinación del beneficio neto o excedente se incluye la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza. La norma en mención constituye el reglamento en materia del impuesto para las Fundaciones entre otras entidades sometidas.

En materia de impuesto de renta las entidades tributan sobre el beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, es decir, los egresos no procedentes constituyen ingreso gravable sometido a las tarifas del veinte por ciento (20%).

Teniendo en cuenta lo anterior y que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable.

21.1 Componente del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende los siguientes:

	2021	2020
Impuesto a las ganancias	69,842	125,893
Total Impuesto a las ganancias	\$ 69,842	125,893

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

21.2 Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

La Ley 2155 de 2021 Ley de inversión social establece que se puede tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros, derogando el parágrafo 1 de dicha disposición legal el cual establecía que a partir del año 2022 dicho porcentaje se incrementaba al 100%

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
(Déficit) excedente antes de impuesto a las ganancias	(4,636,096)	3,182,279
Rentas gravables (egresos no procedentes)	339,433	634,689
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tarifas tributarias vigentes 20%	67,887	126,938
Exceso de gasto de renta	1,955	0
Descuento tributario	0	(1,045)
Total gasto impuesto a las ganancias	\$ 69,842	125,893

21.3 Incertidumbres en posiciones fiscales

En aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbre tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2021, la Fundación Bolívar Davivienda al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

NOTA 22. Eventos o hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021, final del periodo sobre el que se informa y 14 de marzo de 2022, fecha del informe del Revisor Fiscal, no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

NOTA 23. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión el día 23 de febrero de 2022 por el representante legal de la Fundación y el Consejo Ejecutivo, para ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación.

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA**
NIT. 860.076.173-2

CERTIFICAN:

1. Que la FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA (en adelante, la "Fundación") es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, de utilidad común, con personería jurídica, organizada como fundación, identificada con NIT. 860.076.173-2, y con domicilio en ciudad de Bogotá, D.C.
2. Que la contabilidad de la Fundación, es llevada de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y que todas sus operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la fundación.
3. Que a la fecha de firma de la presente certificación, la Fundación se encuentra al día con sus obligaciones fiscales ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, y ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, así como todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.
4. De igual manera certificamos:
 - a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b. Que la entidad desarrolla su actividad meritoria enmarcada, en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

La presente certificación se expide para efectos del proceso de Actualización de la FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta en los términos del numeral 92 del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 de 2017.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de marzo del año 2022.

DocuSigned by:

Fernando Cortés McALLISTER

31B92A2420B440A...

FERNANDO CORTÉS MCALLISTER

C.C. 79.244.142 de Bogotá

Representante Legal

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

NIT. 901.186.943-7

**Fundación
Bolívar
Davivienda**
NIT. 860.076.173-2

Digitally signed by
William Fernando Cruz
Malagón
Date: 2022.03.25
14:06:05 -05'00'



WILLIAM FERNANDO CRUZ MALAGÓN

CC 80.854.233

T.P. 155679-T

Revisor Fiscal

KPMG S.A.S

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Avenida El Dorado # 69-63 Piso 11

Teléfono 3410077 – Fax 2201578

Bogotá - Colombia

DocuSigned by:

Angelica Matallana

BD82793741D9498...

Angelica Matallana

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

NIT. 860.076.173-2

CERTIFICA:

1. Que la **FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA** (en adelante, la "Fundación") es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, de utilidad común, con personería jurídica, organizada como fundación, identificada con NIT. 860.076.173-2, y con domicilio en ciudad de Bogotá, D.C.
2. Que la Fundación se encuentra realizando el trámite de Actualización ante la DIAN como entidad perteneciente al régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro, y por lo tanto debe certificar la información a la que hace referencia el numeral 52 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 y el artículo 364-3 del Estatuto Tributario, por medio de certificación suscrita por su representante legal.
3. Que en consecuencia, y una vez realizadas las verificaciones de rigor, el representante legal de la Fundación CERTIFICA que:
 - 3.1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, respecto de hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión del delito.
 - 3.2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, respecto de hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión de la conducta.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de marzo del año 2022.

DocuSigned by:

Fernando Cortés McALLISTER

31B92A2420B440A...

FERNANDO CORTÉS MCALLISTER

C.C. 79.244.142 de Bogotá

Representante Legal

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

NIT. 860.076.173-2

**Fundación
Bolívar
Davivienda
NIT. 860.076.173-2**

Janine Sánchez

DocuSigned by:

Janine Sánchez

831D460554A643B...

Angelica Matallana

DocuSigned by:

Angelica Matallana

BD82793741D9498...

Avenida El Dorado # 69-63 Piso 11
Teléfono 3410077 – Fax 2201578
Bogotá - Colombia

ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

CAPÍTULO PRIMERO DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO, PATRIMONIO Y DURACIÓN

ARTICULO 1. Denominación. La Fundación se denominará FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA.

ARTICULO 2. Domicilio. La Fundación tendrá como domicilio principal, la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.

ARTÍCULO 3. Seccionales. La Fundación podrá establecer seccionales en otros lugares del país o fuera de él, cuando así lo requiera el desarrollo de su objeto y lo autorice el Consejo Ejecutivo.

ARTICULO 4. Objeto. La Fundación tiene por objeto promover y adelantar actividades con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad.

Para cumplir el objeto social, la Fundación desarrollará las siguientes actividades:

1. Apoyar y promover actividades en los siguientes sectores: la vida en familia y la cohesión social, la productividad familiar, la salud y la rehabilitación, el periodismo, el arte y la cultura.
2. Canalizar recursos para promover actividades de apoyo a la educación.
3. Promover el desarrollo de empresas.

4. Fomentar el entorno institucional y democrático del país

5. Todas aquellas actividades que estén relacionadas con el desarrollo del objeto social de la Fundación.

Para el desarrollo de las anteriores actividades, la Fundación podrá canalizar recursos provenientes de los rendimientos de las inversiones que realice, donaciones y convenios celebrados con entidades nacionales y extranjeras y exportación de bienes y servicios al exterior, cualquiera fuere la naturaleza de estos, sin discriminación.

La Fundación no podrá apoyar a una entidad cuando por cualquier razón no fuere posible verificar el empleo de los fondos o apoyos respectivos en los programas, proyectos o actividades para los cuales hayan sido solicitados.

La Fundación no aceptará donaciones, herencias o legados condicionales o modales, cuando la condición o el modo se opongán al objeto de la Fundación o a los Estatutos."

ARTICULO 5 Patrimonio. El patrimonio de la Fundación se destinará a la finalidad propia de la misma y estará conformado por: a) El aporte inicial realizado en su momento por la Sociedad Fundadora; b) Por los aportes, bienes o donaciones que a cualquier título llegare a adquirir o recibir; c) Cualquier rendimiento de sus propios bienes o servicios.

ARTICULO 6. Duración. La Fundación tendrá una duración indefinida, pero podrá disolverse en cualquier tiempo por las causales previstas en los Estatutos o en la Ley.

ARTICULO 7. Miembros de la Fundación. Es miembro fundador de la Fundación Sociedad de Capitalización y Ahorros Bolívar S.A.

Son miembros activos o adherentes de la Fundación, Sociedades Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., sociedades resultantes de la escisión de Sociedad de Capitalización y Ahorros Bolívar S.A., ocurrida en virtud de la escritura pública No. 4.715 de la Notaría 7 de Bogotá otorgada el 23 de diciembre de 1996.

CAPÍTULO SEGUNDO DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 8. Órganos de Dirección y Administración. La Fundación será dirigida y administrada por el Consejo Directivo -quien será el máximo Órgano de la Fundación-, El Consejo Ejecutivo y el Director Ejecutivo.

ARTÍCULO 9. Consejo Directivo El Consejo Directivo de la Fundación estará integrado por nueve (09) miembros principales, los cuales serán nombrados por las Juntas Directivas de Grupo Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A. Dos (02) de los nueve (09) miembros a que hace referencia el presente Artículo, deberán tener la calidad de miembros independientes. Los miembros del Consejo Directivo ejercerán tal función, mientras las Juntas Directivas de las sociedades antes mencionadas no dispongan otra cosa o les nombren un reemplazo. No habrá miembros suplentes.

PARAGRAFO ÚNICO: Para los efectos del presente Artículo se entenderá como independiente aquella persona que en ningún caso sea:

1. Empleado o directivo de la Fundación o de alguna de las compañías

que integran el Grupo Bolívar, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.

2. Empleado o directivo de sociedades o asociaciones que sean accionistas directa o indirectamente de cualquiera de las compañías del Grupo Bolívar.

3. Accionista directo o indirecto de cualquiera de las compañías del Grupo Bolívar.

4. Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la Fundación, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellas, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.

5. Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de la Fundación. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

6. Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de la Fundación.

ARTÍCULO 10. Presidencia del Consejo Directivo. El Consejo Directivo elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

ARTÍCULO 11. Funciones del Presidente del Consejo Directivo. Corresponde al Presidente del Consejo Directivo presidir las reuniones de éste y velar porque se cumplan sus disposiciones, los Estatutos y la ley.

ARTÍCULO 12. Secretario del Consejo Directivo. El Primer Suplente del Director

Ejecutivo de la Fundación será el Secretario del Consejo Directivo. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales lo reemplazará el Segundo Suplente del Director Ejecutivo.

No obstante a lo anterior, el Consejo Directivo en cualquier momento podrá designar como Secretario a una persona diferente a aquellas que ocupen los anteriores cargos.

ARTÍCULO 13. Funciones del Secretario del Consejo Directivo. El Secretario actuará como tal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo y se encargará de elaborar las actas de sus reuniones y de firmarlas en conjunto con el Presidente. Lo anterior sin perjuicio de otras funciones previstas en los estatutos.

ARTÍCULO 14. Reuniones. El Consejo Directivo se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al año. También se podrá reunir en sesiones extraordinarias por decisión propia o cuando lo convoque el Consejo Ejecutivo, el Director Ejecutivo o el Revisor Fiscal.

PARÁGRAFO: Las reuniones podrán ser no presenciales, cuando sus miembros puedan deliberar y decidir simultánea o sucesivamente por cualquier medio, siempre que ello se pueda probar.

ARTÍCULO 15. Quórum. Es quórum suficiente para que el Consejo Directivo pueda deliberar, la presencia de la mayoría de sus miembros (mitad más uno). Es quórum suficiente para decidir, el voto de la mayoría de los miembros presentes.

PARÁGRAFO: El Consejo Directivo podrá adoptar decisiones a través de comunicaciones escritas, en las cuales todos sus miembros, indiquen el sentido de su voto.

ARTÍCULO 16. Actas. De las reuniones del Consejo Directivo se levantarán actas que llevarán las firmas del Presidente y el Secretario, las cuales darán fé de lo tratado en las reuniones.

ARTÍCULO 17. Funciones del Consejo Directivo.

a) Formular la política general como máximo órgano de la Fundación; b) Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Fundación; c) Examinar y aprobar el balance y las cuentas de la Fundación cada año; d) Hacer seguimiento a las actuaciones del Consejo Ejecutivo; e) Elegir los miembros del Consejo Ejecutivo; f) Nombrar el Revisor Fiscal de la Fundación y su suplente; g) Designar un liquidador para que adelante el trámite de la liquidación de la Fundación cuando lo considere conveniente; h) Aprobar las modificaciones a los estatutos; i) Las demás que le señalen los estatutos; j) Cualquier otra que por ley o por las estipulaciones de estos estatutos, no le corresponda a otro Órgano

ARTÍCULO 18. Consejo Ejecutivo. El Consejo Ejecutivo de la Fundación estará integrado por nueve (09) miembros principales, los cuales serán elegidos por el Consejo Directivo de la Fundación. Dos (02) de los nueve (09) miembros a que hace referencia el presente artículo, deberán tener la calidad de miembros independientes. Éstos ejercerán tal función mientras el Consejo Directivo no disponga otra cosa o les nombre un reemplazo. No habrá miembros suplentes.

PARAGRAFO ÚNICO: Para los efectos del presente Artículo se entenderá como independiente aquella persona que en ningún caso sea:

1. Empleado o directivo de la Fundación o de alguna de las compañías que integran el Grupo Bolívar, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente

anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.

2. Empleado o directivo de sociedades o asociaciones que sean accionistas directa o indirectamente de cualquiera de las compañías del Grupo Bolívar.

3. Accionista directo o indirecto de cualquiera de las compañías del Grupo Bolívar.

4. Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la Fundación, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellas, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.

5. Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de la Fundación. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

6. Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de la Fundación.

ARTÍCULO 19. Presidencia del Consejo Ejecutivo. El Consejo Ejecutivo elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

ARTÍCULO 20. Funciones del Presidente del Consejo Ejecutivo. Corresponde al Presidente del Consejo Ejecutivo presidir las reuniones de éste y velar porque se cumplan sus disposiciones, los estatutos y la ley.

ARTÍCULO 21. Secretario del Consejo Ejecutivo. El Primer Suplente del Director Ejecutivo de la Fundación será el Secretario del Consejo Ejecutivo. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales lo reemplazará el Segundo Suplente del Director Ejecutivo.

No obstante lo anterior, el Consejo Ejecutivo en cualquier momento podrá designar como Secretario a una persona diferente a aquellas que ocupen los anteriores cargos.

ARTÍCULO 22. Funciones del Secretario del Consejo Ejecutivo. El Secretario actuará como tal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Ejecutivo y se encargará de elaborar las actas de sus reuniones y de firmarlas en conjunto con el Presidente. Lo anterior sin perjuicio de otras funciones previstas en los estatutos.

ARTÍCULO 23. Reuniones del Consejo Ejecutivo. El Consejo Ejecutivo se reunirá en las fechas que ella misma señale pero en todo caso por lo menos una (1) vez al año en sesión ordinaria. También se reunirá en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Director Ejecutivo de la Fundación o el Revisor Fiscal.

Parágrafo. Las reuniones podrán ser no presenciales, cuando sus miembros puedan deliberar y decidir simultánea o sucesivamente por cualquier medio, siempre que ello se pueda probar.

ARTÍCULO 24 Quórum. Es quórum suficiente para que el Consejo Ejecutivo pueda deliberar, la presencia de la mayoría de sus miembros (mitad más uno). Es quórum suficiente para decidir, el voto de la mayoría de los miembros presentes.

Parágrafo. El Consejo Ejecutivo podrá adoptar decisiones a través de comunicaciones escritas, en las cuales todos sus miembros, indiquen el sentido de su voto.

ARTÍCULO 25. Actas. De las reuniones del Consejo Ejecutivo se levantarán actas que llevarán las firmas del Presidente y el Secretario, las cuales darán fe de lo tratado en las reuniones.

ARTICULO 26 Funciones del Consejo Ejecutivo. Son funciones del Consejo Ejecutivo: a) Cumplir el objeto social de la Fundación de acuerdo con la política general definida por el Consejo Directivo; b) Elegir al Director Ejecutivo de la Fundación quien será su representante legal y a sus suplentes; c) Asesorar al Director Ejecutivo para que en sus actuaciones encuentre siempre las soluciones más adecuadas a la buena marcha de la Fundación; d) Decidir sobre la constitución de oficinas seccionales de la Fundación en otros lugares del país o fuera de él; e) Autorizar al Director Ejecutivo para realizar actos que superen 500 salarios mínimos mensuales vigentes; f) Convocar el Consejo Directivo; g) En general y sin menoscabo de las funciones que le corresponden al Consejo Directivo, el Consejo Ejecutivo tendrá las funciones propias y necesarias para el cumplimiento de las actividades de la Fundación y el logro de sus fines; h) Las demás que le señalen los Estatutos.

PARÁGRAFO ÚNICO: La representación de la Fundación en las Asambleas Generales de Accionistas de empresas que formen parte del Grupo Bolívar, en las cuales aquella tenga alguna participación de capital, deberá ser llevada a cabo por parte de un Miembro Independiente del Consejo Ejecutivo o una persona designada de común acuerdo por los Miembros Independientes que conforman dicho Consejo. Una vez identificada la persona que representará a la Fundación, se informará al Representante Legal para la suscripción del correspondiente poder especial.

ARTICULO 27. Director Ejecutivo. La Fundación tendrá un Director Ejecutivo que será su representante legal y dos suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal y sus suplentes serán elegidos por el Consejo Ejecutivo para un periodo

indefinido en el ejercicio de sus cargos, siempre y cuando el mismo Consejo Ejecutivo no señale un periodo determinado.

Parágrafo: No obstante lo anterior, el Consejo Ejecutivo podrá remover al Director Ejecutivo y sus suplentes en cualquier tiempo.

ARTICULO 28. Funciones del Director Ejecutivo. Son funciones del Director Ejecutivo : a) Representar legalmente a la Fundación; b) Administrar los bienes de la Fundación; c) Ejecutar las decisiones del Consejo Ejecutivo; c) Presentar al Consejo Ejecutivo el balance y las cuentas de la Fundación por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la presentación al Consejo Directivo para su aprobación; d) Elaborar el presupuesto anual y presentarlo al Consejo Ejecutivo por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la presentación al Consejo Directivo para su aprobación; e) Informar anualmente al Consejo Ejecutivo de manera completa y detallada sobre el cumplimiento de las funciones propias de su cargo; f) Convocar cuando sea del caso al Consejo Directivo; g) Convocar cuando sea procedente al Consejo Ejecutivo; h) Dirigir las actividades propias de la Fundación; i) Velar por la adecuada aplicación de los bienes y rentas de la Entidad al cumplimiento de los fines propios de la misma; j) Constituir mandatarios para que representen a la Fundación en asuntos judiciales y extrajudiciales; k) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al desarrollo del Objeto de la Fundación; l) Proceder a la liquidación de la Fundación y hacer las veces de liquidador en caso de que el Consejo Directivo no nombre para el efecto un liquidador o en el entretanto; m) Nombrar y remover los empleados al servicio de la Entidad con excepción de aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al Consejo Directivo o al Consejo Ejecutivo;

n) En general, gozará de las más amplias facultades en el ejercicio de sus funciones con la limitación de que sus actos se encuentren enmarcados dentro del objeto de la Fundación y teniendo presente la limitación para la cuantía de sus actos, según se indicó en el numeral e) del artículo 27 anterior.

CAPÍTULO TERCERO REVISORÍA FISCAL

ARTICULO 29. Revisor Fiscal. La Fundación tendrá un Revisor Fiscal y un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y serán elegidos por el Consejo Directivo para periodos de dos (2) años.

ARTICULO 30. Funciones del Revisor Fiscal. Son funciones del Revisor Fiscal:

a) Velar porque se lleve en forma regular y conforme a la mejor técnica posible la contabilidad de la Fundación; b) Verificar las medidas de control interno y la adecuada conservación de los bienes de la Fundación; c) Revisar la correspondencia y los libros de la Fundación a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que la rigen; d) Solicitar al Presidente del Consejo Ejecutivo cuando considere necesario informe sobre asuntos relacionados con el ejercicio de sus funciones; e) Autorizar con su firma los balances de la Fundación; f) Rendir un informe anual al Consejo Directivo sobre el desempeño de sus funciones y sobre el estado del patrimonio de la Fundación; g) Convocar al Consejo Directivo cuando sea del caso; h) Convocar al Consejo Ejecutivo cuando sea procedente; i) Asistir a las reuniones del Consejo Ejecutivo cuando así lo solicite éste o el Director Ejecutivo; j) Aprobar el balance y las cuentas finales de liquidación.

CAPITULO CUARTO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTICULO 31. Disolución. La Fundación se disolverá por los siguientes motivos: a) Por las causales que señale la ley; b) Por la extinción de su patrimonio; c) Por imposibilidad de continuar desarrollando su objeto; d) Por decisión de autoridad competente; e) Cuando se cancele su personería jurídica.

ARTICULO 32. Liquidación. Disuelta la Fundación se procederá inmediatamente a su liquidación. Para proceder a la disolución y liquidación de la Fundación se requiere la autorización del Consejo Directivo, órgano que colaborará en la liquidación, con el Consejo Ejecutivo y el Director Ejecutivo o el liquidador que se designe por aquel.

ARTICULO 33. Actos tendientes a la liquidación. Durante la etapa de la liquidación, la Fundación no podrá continuar ejerciendo su objeto y únicamente podrá realizar aquellos actos encaminados a la misma.

ARTICULO 34. Publicidad y procedimiento para la liquidación. En caso de liquidación, el Director Ejecutivo de la Fundación o el liquidador, según corresponda, deberán cumplir las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 35. Distribución de los bienes. Una vez cancelado el pasivo externo si lo hubiere, el Consejo Directivo dará el destino que considere más conveniente a los bienes que hubieren quedado, asignándolos a otra entidad sin ánimo de lucro.

ARTÍCULO 36. Cuentas finales de la liquidación. El balance y las cuentas finales de la liquidación deberán ser dictaminados por el Revisor Fiscal

